Mártes 8 de Abril de 1879 — MONTEVIDEO — Año II—Núm. 128

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

Por un mes . . . . . $ 1 50
Un número del dia . . . . . » 0 10
Un número atrasado . . . . . » 0 20

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84 — DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN — AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Mártes Santo — Santos Dionisio mártir y Amancio.

Luna llena á las 6,40 m. de la tarde

El Sol sale á las 6 19; se pone á las 5 41

AL PÚBLICO

La oficina de los señores Hoffmann y Martinez, en donde se reciben los avisos para este diario, se ha trasladado á la calle de Misiones núm. 127, esquina Cerrito.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, ABRIL 8 DE 1879.

Revista de la prensa

¡Pero qué admirable coleccion de doctrinas la que nos manifiesta á cada paso *La Nacion*! Viéronla ayer nuestros lectores repudiar los planes financieros y llamándolas teorías gastadas. Véanla hoy, dirigiéndose á ciertos señores representantes que han propuesto reducir los sueldos de los empleados de Secretaría, para decirle que «sin discutir *un plan general* que tenga por base el presupuesto general de sueldos y gastos, no se pueden conseguir grandes resultados ni obviar las dificultades con que aún lucha la Administracion.» Y bien: esto prueba que la verdad se impone por sí misma.

—Con el señor Riva Zucchelli anda *La Nacion* aún más discorde que con los Representantes que se proponen economías parciales. Su proyecto de reforma militar no le parece al colega tan sencillo; además cree que no es muy equitativo, porque anula derechos adquiridos. Los pensionistas gozan sus pensiones en virtud de ley. Luego no pueden ser despojados sin lesion de justicia.

Lo observaremos una cosa á *La Nacion*: todo lo que se percibe del Estado, percibese en virtud de ley, aunque mas no sea, de la ley de presupuestos. ¿Y por eso no se pueden reducir los sueldos? ¿No se reducen? Además; es axioma jurídico que *ultius est tollere quijs est condere*, lo que vale tanto como decir que las leyes pueden reformarlas, derogarlas ó abrogarlas el que las hace. No se trata, así es la verdad, de una concesion enteramente graciosa, sino de una indemnizacion; y en este sentido tiene razon el colega para decir que hay derechos adquiridos por parte de los pensionistas. Pero esos derechos tampoco son estrictos porque no se trata de un contrato, sino de una ley, y son tan susceptibles, de modificaciones mientras subsisten, como lo fueron al tiempo de su reconocimiento. Esos derechos no nacieron de la ley; ésta no hizo sino reconocerlos y asignarles límites, y la forma de hacerlos efectivos. De dónde les habria venido la inalterabilidad absoluta que les asigna *La Nacion*?—No lo sabemos.

***

La Idea no es ingrata: agradece que hayamos elogiado su defensa de la libertad de conciencia. Pero no acierta á comprender cómo es que hay un abismo entre *La Idea* y EL BIEN PÚBLICO, por que á juicio del colega la diversidad en la forma de rendir culto á la Divinidad no cava abismos. —Lo que es no ver: precisamente ahí está el que nos separa de *La Idea*; es que nosotros creemos que Dios no puede darse por igualmente honrado con una bacanal que con una procesion. A los hombres no les es indiferente todas las demostraciones. ¿Y lo serian para Dios?—Es indudable que sí..... si Dios fuese de palo.

—Previendo el colega que alguien crea que *La Idea* aboga por la creacion de un Banco de Estado cuando propugna por la de un Banco Nacional, establece las diferencias que á su juicio median, entre una y otra institucion.

El Banco Nacional que *La Idea* defiende no es un establecimiento monopolizado, sino una institucion de crédito que puede definirse, como la bienaventuranza, conjunto de todos los bienes, sin mezcla de mal alguno.—Desgraciadamente vivimos aún en un pedazo del mundo sub-lunar.

***

La France toma, en su último número, la defensa de los molineros peticionarios. No está de acuerdo con ellos en que la agricultura ha decaido entre nosotros; pero tampoco cree, como nosotros, que la libre introduccion de trigos extranjeros pueda traer consigo esa decadencia. Antes al contrario, si hemos de dar crédito al colega, esa medida será para los agricultores un estímulo, y mediante ella y la apertura de caminos y las facilidades del crédito, la industria agrícola llegará á ser con verdad una fuente de pública riqueza. Pero lo que mas extraña el colega es que EL BIEN PÚBLICO combata esa peticion tan dada de mano con el libre cambio. Esto le parece un contrasentido.

A nosotros por el contrario, nos parece tan natural nuestra actitud como extraña la de *La France*. Esto nos permite aclarar las ideas que vertíamos el domingo en estas mismas columnas, y que fueron bruscamente destrozadas por mano de cajistas. Un libre-cambio parcial, es algo así como una libertad monopolizada. Si viésemos que los peticionarios solicitaban libre introduccion de trigos y de harinas, habríamos pensado, mas ántes de condenarlos, porque el egoismo industrial no habria asomado tan claramente la cabeza. Pero pedir sólo para el trigo es plantear claramente la cuestion en el terreno de la conveniencia particular y sobre los cimientos del mas absurdo de los privilegios, el privilegio de la libertad.

Ahora dice *La France* que esa conveniencia particular de los molineros no daña á los agricultores, y que abriéndoles á éstos facilidades para el crédito y para el trasporte de sus cosechas, la competencia les dará vida. Perfectamente y mientras carecen de los recursos, del crédito y de las facilidades del trasporte, la competencia no los inmolará? ¿No cuestan mas las conducciones por tierra que el flete de Buenos Aires hasta aquí? Ademas es necesario meditar sobre las causas que si no han hecho decaer han paralizado al ménos la produccion de cereales. Entre ellas se cuenta la tirantez de los molineros que pagan poco por el trigo y quieren cobrar mucho por la harina. No decimos que ellos se enriquezcan; porque claramente confiesan que tienen más molinos que el trigo que se les puede proporcionar, y la necesidad sin duda de obtener el interes correspondiente al capital empleado en sus fábricas, les obliga á cargar la mano sobre el producto de ellas, aunque sea exíguo. *La France* presenta al agricultor como víctima de su presta misa, el *pulpero*; pero hay quien dice que no todas las exigencias están del lado de la pulpería; que algunas vienen tambien del lado del molino, y que los trigos siguen en la calidad ó más bien en el esmero con que son limpiados y acondicionados, la escala de la tirantez ejercida por el comprador.

Y si esto sucede hoy, cuando los trigos extranjeros están gravados, ¿qué sucederá mañana, cuando se decrete libre su introduccion al mercado? ¿La exigencia, que ha sido fuente de males, desaparecerá? Es necesaria cierta candidez para creerlo. Resultará, por el contrario, una competencia en condiciones desventajosas para la produccion del país. Que esto pueda ser para ella estímulo más bien que causa de muerte, es muy dueña de creerlo *La France*, tan dueña como nosotros de creer lo diametralmente opuesto.

***

La France recuerda que hay pendientes depósitos judiciales por valor de 160.659,04 en oro y 56.928,06 en papel, y que en abonarlos se interesa algo la moral administrativa.

Discute tambien con *El Imparcial* de la Colonia sobre quien tiene mejor concepto de la descentralizacion administrativa, y además inserta la carta siguiente, sobre la cual nos abstenemos de todo comentario:

Minas, Abril 1.° de 1879.

Está en mi poder la suya del 31 de Marzo, la que contesto suministrándole los datos que me pide y algunos otros que no carecen de interés y tal vez de oportunidad.

A la maestra de la escuela de 2.° grado de niñas doña Agueda Roch se le adeudan los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre de 1878 y Febrero y Marzo de 1879: mas 20 $ 14 cts. que corresponden al mes de Mayo; la Junta Económica de quien dependió 20 MESES le adeuda 15 y 1|2, quince y medio de los cuales la Contaduria General le liquidó hace mas de un año 13.

Al preceptor D. Miguel Navarra se le debe los mismos meses que á la citada preceptora, á cargo de la Direccion, y mas 30 $ 22 cts. de Mayo. Este maestro tiene á su favor 10 meses del tiempo de la Junta.

Á D. Antonio Urtz se le deben Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre de 1878: y Febrero y Marzo de 1879: mas 10 $ 60 cts. del mes de Marzo. Ademas la Junta le adeuda de su administracion *diez y siete meses y medio* (17 1|2) de los cuales hace año y medio la Contaduria le extendió una liquidacion—Creo que él la vendió.

A la señora ex-preceptora doña Matilde Navarro se le deben cinco años de sueldos correspondientes á las administraciones de los Sres. Flores Giró, etc.

Mañana, dos de Abril, procederá la Tesoreria escolar de Minas á pagar el saldo de Mayo y los meses de Junio y Julio de 1878 y Febrero de 1879.

Garantiéndole la exactitud de los datos que le comunico soy su A. y S. S.

Valentin Astor.

Me parece que no tengo para qué agregar comentarios para dejar evidenciado que los 20 y 29 meses de sueldos que tanto se ha gritado se adeudan á los maestros de Minas, haciéndome de ello responsable, si para algo sirven, es principalmente para demostrar que no siempre se hacen con sinceridad los ataques que se dirigen á las autoridades escolares: y que los diarios imparciales de Montevideo deben por lo menos ser cautos para admitir las denuncias que hacen algunos de los de campaña.

En cuanto reciba contestacion de Maldonado me permitiré enviársela tambien.

Soy su Á. S. S.

José Pedro Varela.

Sto. Abril 4 de 1879.

***

Parece que en Mercedes el señor Jefe Político no anda muy á gusto con el señor Juez L. Departamental. Pero los vecinos, que no deben ser del mismo modo de pensar, le han hecho una manifestacion de simpatía por medio de la prensa al doctor Pereira Nuñez. Esta manifestacion no le ha satisfecho á *La Legalidad*, y se ha puesto á decir que los manifestantes son extranjeros y que los extranjeros no están autorizados para decir á un juez que le estiman mucho, especialmente si el Gefe Político no está conforme con ello. Esto nos lo dice *La Colonia Española*, y de paso se admira de la rectitud de criterio que manifiesta *La Legalidad*.

Un colaborador opina que debe procederse á crear un Banco Nacional por suscricion general, encabezada por el Presidente de la República y seguida por todos, absolutamente todos los habitantes. El colaborador no dice con que cuota deberia contribuir cada uno, y si entran tambien entre los *accionistas* los niños de pecho.

***

A Patria manifiesta que, en su concepto, no es lícito seguir una política de neutralidad absoluta en presencia de los sucesos del Pacífico. Los Estados-Unidos, el Imperio y la República Oriental en comun accion, deberian intervenir con sus buenos oficios.

***

«Pasado, presente y futuro» se titula el editorial del *Diario del Comercio*, y constituye una réplica indirecta al suelto aquel en que *La Nacion* consideraba innecesarios los planes financieros. Insiste el colega en que la economía, y únicamente la economía, puede ser la base de un restablecimiento. Y como algunos dicen que no hemos caidoaún tan hondo como se pretende hacer, *El Diario* compara año por año las cifras que representan las entradas de Aduana, la inmigracion, los buques llegados, las toneladas de carga que nos han traido, y el consumo proporcional por habitante.

En todo hay descenso, sin que baste á consolarnos el pensar que del año 75 al 78 ha habido algun aumento, porque con aumento y todo distamos aún inmensamente de la situacion de 1872 y 73. Basta para convencerse fijar la vista en el último de los datos presentados por *El Diario*, el consumo medio por habitante. En 1873 se elevaba á $ 46.83 por habitante; en 1874 á $ 38.18; en 1875 á $ 28.25.—A cuánto habrá descendido hoy, —se pregunta el colega en vista de la paralizacion excepcional en que hoy nos encontramos,—á cuanto ascenderá hoy el consumo, hoy que parece que nadie gasta?

Y si tal es el presente, con razon exclama *El Diario*: «Peor será el porvenir, si no se toman las medidas convenientes para conjurarlo.»

Estas las réduce á dos: reduccion en los impuestos y reduccion en los presupuestos: medio para llegar á eso: el patriotismo.—Nosotros nos permitiriamos añadir: medio para llegar á ello: desoir voces interesadas, y procurar hacerse cargo de las cosas, viéndolas y palpándolas.

***

En cambio de todo eso, *La Reforma* se ocupa en decir que los liberales son unos mansísimos corderos que no hacen mal á los católicos y que apénas si llevan su accion á mantenerse á la defensiva.

—*Un amigo* le escribe aplaudiendo que *Alfa* abogue por que se introduzcan economías en el presupuesto.

Y finalmente *Alfa* en persona defiende por centésima vez la importancia de los Bancos rurales sobre los cuales aún no hemos dicho una palabra, por creer que estas instituciones son expontáneas y brotan de por sí, sin las inspiraciones, y á veces contra las inspiraciones de los diarios. *Alfa* desearia que capitalistas y hombres de teson como los Sres. Mac-Eachen Jakson, Reiles y Ordeñana procediesen á fundarlos, y hasta les incita á ello.

Nosotros creemos que el capital tiene su instinto, y cuando se halla en manos como las de los señores citados por *La Reforma*, no suele pecar de tímido. Si, pues, ellos no se aventuran de por sí, parécenos azotar viento cuando desde las columnas de los diarios se haga por demostrarles unas ventajas que aún no han adivinado por sí mismos.

***

El Telégrafo Marítimo publica una carta que el Sr. D. Lúcas Herrera y Obes, presidente de la *Liga Industrial*, dirigió el domingo desde las columnas de *El Siglo*, al Sr. Redactor de *La France*.

El Sr. Herrera asegura que lo que algunos Sres. dijeron en la reunion preparatoria de la *Liga* no tiene mas alcance que otra cualquier opinion individual. Se queja tambien de que *La France* anda á caza de frases dudosas para torturarlas y hacerlas decir lo que no dicen.

Todo esto lo apoya *El Telégrafo* añadiendo de su cosecha la maliciosa suposicion de que *La France* está en connivencia con algunas casas introductoras. ¿Será posible?

***

El Ferro-Carril se ocupa de salud pública, manifestando la opinion de que no deben suspenderse por ahora las cuarentenas impuestas á las procedencias del Brasil.

***

La Tribuna aparece sin editorial.

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Senadores

PRESIDENCIA DEL DOCTOR VIDAL

A las 3 y 40 de la tarde se constituyó en sesion esta Cámara con asistencia de los señores Senadores Carâssale, Jackson, Chucarro, César, Latorre, Piñeyrúa, y Capurro.

Leida aprobada y firmada el acta de la sesion anterior, se procedió á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de Representantes comunica que el proyecto sancionado por el Senado en 10 de Julio de 1875, en que declaraba comprendido en la plana mayor del ejército al sub-teniente de marina don Luis Glodosky, ha sido desechado en la sesion del 4 del corriente.—Archívese.

El Poder Ejecutivo acusa recibo al proyecto de decreto sancionado por la C. de Senadores en sesion del 3 del corriente, por el cual aprobó el presupuesto de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo.—Archívese.

La Comision de Legislacion se expide en el acuerdo pedido por el Poder Ejecutivo para destituir á los guardas eventuales Adolfo Visillac é Isabelino Nacimiento.—Repártase.

La de Peticiones se expide en el asunto relativo á la Sra. Josefa Cavia de Latorre.—Repártase.

El señor Senador por el departamento de Tacuarembó solicita del Senado veinte dias de licencia por tener que atender á asuntos particulares.—Peticiones.

D. Francisco I. Alvarado por su señora madre se presenta y pide al H. Senado reconozca los despachos que acompaña de su finado esposo, acordados por el Gobierno de don Atanasio Aguirre en la clase de coronel de caballería de línea.—Militar.

El Sr. Chucarro—Dice que habiéndose expedido la comision en lo relativo á lo que solicita el P. E. pidiendo vénia para destituir á los empleados del Resguardo, Visillac y Nacimiento hace mocion para que se dé lectura de la solicitud y demás documentos que acompañan el expediente para que se trate el asunto sobre tablas.

Puesta á consideracion del H. Senado resultó ser aprobada.

En seguida el señor secretario dió lectura de la siguiente solicitud y el proyecto de decreto correspondiente.

—

COMISION DE LEGISLACION

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comision de Legislacion se ha impuesto de la nota del Poder Ejecutivo fecha 1.° del corriente, pidiendo el acuerdo de esta Cámara de conformidad al inciso 6.° del artículo 81 de la Constitucion para destituir á los empleados Adolfo Visillac é Isabelino Nacimiento, por el motivo que expresa la nota dirigida por la Inspeccion del Resguardo y que eleva á conocimiento del Poder Ejecutivo.

En vista de cuyos antecedentes la Comision cree que V. H. debe prestar su aprobacion al siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1.° La Cámara de Senadores presta su acuerdo al P. E. para destituir á los empleados Adolfo Visillac é Isabelino Nacimiento.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Abril 7 de 1879.

Alejandro Chucarro.
Miguel César.

El Sr. Presidente — Pone sin discusion el proyecto de decreto.

No habiendo quien hiciere uso de la palabra, se procedió á la votacion, resultando ser sancionado el decreto que autoriza al Poder Ejecutivo para la destitucion de dichos empleados.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion á las tres y 55 minutos.

EXTERIOR

León XIII y el Paraguay

Bajo el epígrafe *Leon XIII y el Paraguay* leemos en *L' Unità Católica* de Turin:

«El Paraguay, vasta provincia de la América meridional, un dia tan floreciente, y por obra de los primitivos misioneros, verdadero modelo de civilizada sociedad cristiana, en estos últimos tiempos, con la guerra sostenida contra el Brasil y la República Argentina, y las revoluciones internas, ha quedado reducido al espectáculo más desolador de anarquía, política y religiosa.

«En el último decenio, fueron muertos el Obispo y el Presidente. El desaconsejado que habia cooperado á la inicua sentencia y muerte del propio Pastor, se puso audazmente, y contra los sagrados cánones, á administrar aquella vasta diócesis. Así es qué hace diez años que la desgraciada Iglesia del Paraguay estaba sin Obispo y en manos de un intruso, con inmenso daño de la religion, del clero y del pueblo.

«Este deplorable estado de cosas ya habia preocupado al Padre Santo Pio IX, de santa memoria, que encargaba al señor Arzobispo de Buenos Aires Monseñor Federico Aneiros, poner en práctica sus buenos oficios cerca del Gobierno de aquella República: mas, por obra de los malévados, no pudieron tener buen éxito los trabajos de este celoso Prelado. Entónces Monseñor Di Pietro partió como Delegado Apostólico á aquellas lejanas regiones.

«Allí pudo ver y proveer á los mas graves inconvenientes, y como verdadero é intrépido Pastor, sin cuidarse del clima tropical, recorrió las ciudades, con mil peligros y dificultades los pueblitos y las campañas, para ejercer su ministerio episcopal.

«El no ménos paternal corazon del Pontífice Leon XIII no sólo desea conservar, sino tambien aumentar este bien, para la salvacion de aquellas almas y prosperidad de aquella nacion.

«Con este fin, se ha dirigido por medio del Cardenal Nina al Reverendísimo D. J. Bosco, Superior General de los Padres Salesianos, pidiendo que sus hijos se encarguen de esta importantísima mision. El señor Bosco, para quien el simple deseo del Padre Santo es un mandato absoluto, sabemos que ha contestado poniendo á la disposicion del Pontífice diez misioneros salesianos y otras tantas Hermanas de María *Auxilium Christianorum*.

«Hé aquí la importante carta que el Cardenal Nina, Secretario de Estado de Su Santidad, ha escrito sobre esto al señor don Juan Bosco:

Ilustrísimo señor.

«La situacion deplorable en que se encontraba la República del Paraguay, relativamente á las necesidades espirituales del pueblo, conmovió el paternal corazon del Pontífice Pio IX, de sagrada memoria, quien, poco ántes de descansar en el Señor, proporcionó oportunos remedios, enviando allá un delegado apostólico, en compañía de eclesiásticos celosos, para que mirasen por la salvacion de aquellas almas casi abandonadas por falta de sacerdotes idóneos. Por las noticias que la Santa Sede ha recibido, se ha visto, con verdadera satisfaccion, que el Señor se ha dignado bendecir los cuidados del llorado Pontífice, y fecundizar la obra de aquellos operarios evangélicos, teniéndose sólo que lamentar con sentimiento, que los eclesiásticos enviados son insuficientes, mientras que la necesidad de auxilio crece cada vez mas, especialmente para conservar los frutos que ya se han recogido.

Deseando, por tanto, el actual Pontífice, animado del celo mas ardiente en pró de los fieles confiados á su solicitud universal, que debe ejercer sobre todas las Iglesias, no perdonar medio alguno que sea apto al fin indicado, me ha encargado me dirija á V.S. I. para que se digne, tan pronto como le sea posible, informarme de qué modo puede auxiliar á la diócesis del Paraguay y al delegado Pontificio, ya sea enviando allá un número de sus misioneros, ó bien haciéndolos ir de Buenos-Aires, donde ya han dado pruebas de celo inteligente y de actividad verdaderamente apostólica.

Esperando saber de que modo podrá V. S. I. prestarse á secundar las intenciones de Su Santidad, que con esta invitacion se ha dignado asociarlo á sus paternales cuidados, me es grato presentarle las seguridades de mi distinguida consideracion.

De V. S. I. affmo. S. S.

LORENZO
Cardenal Nina

Antaño y Ogaño

EN LAS ISLAS CANARIAS

—

Sr. D. Francisco de Leon Morales.

Permítame V., mi querido amigo, que encabece con su nombre estos renglones, por más que sufra su excesiva modestia, á la que tanto repugna toda exhibicion en letras de molde; que á hacerlo, así me impulsa, al mismo tiempo que satisfacer un deseo de la sincera amistad que le profeso, algo como forzosa obligacion de alma bien agradecida, pues este modesto trabajo que hoy ofrezco á los lectores de *La Revista* nada otra cosa es que el eco de muchas conversaciones nuestras, el fiel reflejo de nuestro constante departir. Mucho, muchísimo hemos hablado V. y yo de las cosas que fueron, de las cosas que son y áun de las que probablemente serán: V. con la autoridad de su claro juicio y reconocida ilustracion, yo con el conocimiento que ha podido darme del pasado de nuestro país la clase de estudios á que con decidida predileccion me he consagrado; y ello es que casi siempre, puestas en parangon con las cosas modernas las antiguas, hemos ambos conferido á estas últimas la palma de la victoria, sin que á las primeras, entecas en realidad aunque con brillante ropage disfrazadas, haya sido dable resistir la comparacion un solo instante.

A ocuparme un poco de las cosas pasadas, poniendo de manifiesto su incontestable superioridad sobre las modernas, de cuyo elogio tan huecamente se llenan muchos la boca, va encaminado este articulejo, escrito, ¿cómo tenerlas? sin pretensiones de ningun género; ni áun siquiera con la de justificar el originalísimo juicio que de mis aficciones hiciera persona que vale mucho y para mí muy cara, que es casi mi hermano, ó más que mi hermano, porque es mi amigo del corazon, cuando, en un precioso artículo crítico, que V. saboreó con el exquisito gusto que le inspira todo lo bueno, me bautizó de *monomaniaco de las antiguas cosas*.

—

No sé si será por esto de la monomanía que en mí ha creido ver Antonio Dominguez, pero es lo cierto que por donde quiera que las observo y las estudio, hallo raquíticas, pequeñas y mezquinas nuestras costumbres, modernísimas y se me aparecen, grandes, nobles y dignas las que yacen enterradas bajo la misma losa que nuestros felices abuelos.

Aquí en Canarias, que de Canarias estoy hablando y de Canarias sólo ha de tratar mi trabajo, ancho campo ofreciera el asunto á pluma mejor cortada que la mia; yo mismo afirmo y me comprometo á probar que lo antiguo de Canarias está muchos codos por cima de lo canario que nos ha cabido en suerte ó en desventura.

Y sé muy bien que en los calumniados tiempos de nuestros abuelos, en la parte material era apénas Canarias sombra de lo que es hoy; que en lo material, es el siglo XIX monarca indiscutible y no habia de ser nuestra provincia, por pequeña y alejada del mundo, excepcion única de esa regla general. Y sé perfectamente que entónces no atravesaban las islas cómodas carreteras, sino caminos infernales, y que era un viaje de la Orotava á Santa Cruz más para pensado y dificultoso que visitar en nuestros dias un canario la Exposicion de Filadelfia ó los dominios del Gran Turco. No ignoro que por aquel entónces—¿era un bien ó una desdicha?—el mundo culto se comunicaba con Canarias cada seis meses ó una vez por año y en pésimo buque de vela, miéntras al presente nos envian magníficos vapores líneas importantísimas de casi todas las naciones de Europa y podemos saber cada semana á cual de los reyes del continente se ha intentado matar á tiros ó á puñaladas. Y sé tambien que nuestros antepasados, desde la conquista hasta el comienzo de este feliz período porque pasamos, no conocieron el lujo ni sus refinamientos, y que vivian con incomprensible modestia, teniendo cada noble caballero un solo traje de córte, cada encopetada dama un solo vestido de tisú, que lucian ambos en dia solemne, en el sarao del Capitan General y en la jura del Soberano, cuatro ó cinco veces al cabo del año; miéntras que ahora cada criada de servir puede ostentar un completo guardaropa, sin que por la forma y número de los vestidos alcance á distinguirla de su dueña vista poco acostumbrada, y tiene cada menestral media docena de sombreros de copa y la correspondiente levita larga, que ni un Senador del Reino de los que lo son por propio derecho. Ni se me esconde que en aquella época de mis aficiones, Tenerife sólo conocia, en materia de carruajes, la carroza del ilustre marqués de Villanueva del Prado, y que en la actualidad formamos la excepcion los que carecemos de vehículo y recorremos las calles por nuestro propio pié. Y sé tambien que entónces, á pesar del invento sublime de Guttemberg, no se publicaban periódicos, y que hoy se publican en tal número que amenaza exceder el de los que sepan leerlos, lo que no fué obstáculo á que en distintos períodos de esa nefasta época del oscurantismo, como se dice en la jerga de última moda, haya producido Canarias un *divino* Cayrasco, un don Tomás de Iriarte, un don José de Viera y Clavijo, puestos vacantes que en estos dias grandes de la civilizacion moderna nadie ha podido ocupar y que permanecen desiertos para eterna glorificacion de lo pasado y mudo pero elocuente reproche á los denuestos é inculpaciones que la generacion presente, olvidadiza y soberbia, osa lanzar á los sepulcros donde duermen las pasadas generaciones.

Esto y alguna que otra cosa que no recuerdo y que suplirá el lector—dentro del mismo órden, por supuesto—son los progresos y adelantos que debe Canarias al empuje de la tan pergonada idea moderna: soy justo y lo reconozco y lo digo muy claro, para que claro se vea hasta qué punto alcanza la diferencia entre nosotros, los oscurantistas amantes del pasado, y esos sabiondos hijos del siglo, que se pasan la vida maldiciendo y renegando de lo antiguo,—que en absoluto desconocen ó conocen por alguna novela á lo *Cornelia Bororquia*—y queriendo manchar con el lodo de sus dicterios lo que—defectuoso como todo lo humano—tiene que excitar con su indiscutible grandeza el respeto y la admiracion en las almas de cierto temple.

—

Pero ¡cuán cierto es que no sólo de pan viven los hombres! El cetro de la materia, que con innegable derecho empuña el siglo en que vivimos, cuando á la esfera de lo moral nos elevamos, se convierte en él en tosca y miserable caña. Esos abuelos nuestros, modestamente vestidos, servidos frugalmente, haciendo sus viajes á caballo ó en pesada litera, paseando á pié, comunicándose con Europa una vez por año, sin periódico con que dormirse cada noche, ¡cuánto más felices y cuán superiores, sobre todo, no eran á éstos sus nietos, magüer de la rica vestimenta, del lujoso carruaje, del servicio exquisito, de las constantes comunicaciones y.... dirélo de una vez, hasta de los periódicos.!

Esa generacion calumniada tenia, por de pronto, sobre la presente, la inmensa superioridad de creer en Dios. Nuestros abuelos creian en Dios con el mismo entusiasmo que han puesto los nietos en olvidarlo: éste solo dato basta á dar una idea de su Fé.

En aquellos corazones ardia, en poderosa llama, el sentimiento religioso, única base sólida y fundamento indestructible de las sociedades honradas; y sin el cual, edificados hoy los castillos sobre movedizas arenas, derrúmbanse con pavoroso estrépito, no ya á los fieros impulsos del vendabal, sino al mas leve soplo de airado vientecillo.

De esa creencia en Dios, de esa vida del sentimiento religioso, brotaban naturalmente, como de robusto tronco frondosas ramas, virtudes cuyo aroma, apénas ha podido aspirar la generacion contemporanea; lo mismo virtudes heróicas que llevaban sonriendo al sacrificio, que virtudes modestas, bastantes á hacer un santuario del doméstico hogar; levantándose sobre esos firmísimos cimientos el magestuoso edificio de aquella sociedad mal estudiada y peor comprendida, con sus altas clases verdaderamente nobles, generosas y espléndidas y caballerescas y valientes, con sus morigeradas clases medias satisfechas de su posicion, tranquilas en su medianía, sin envidias y sin rencores, y con sus clases humildes, cristianas, felices, laboriosas, esperando *más allá* lo que no se les diera aquí abajo: conjunto verdaderamente grandioso y perfectísimamente armónico, como que brota y se ha formado de las entrañas mismas de la humana naturaleza.

Y la familia estrechamente unidos sus miembros todos por este suave lazo de la comun creencia, sincera y paofundamente profesada, era lo que debe ser, y esos padres y esos hijos y esos hermanos—pertenecieran á esta ó la otra clase de la sociedad—y esos dueños y esos servidores, que juntos oian la misa, y juntos cumplian los preceptos de la Iglesia, y rezaban juntos el Rosario, eran padres solícitos y respetados, hijos sumisos, cariñosos hermanos, dueños considerados y servidores sobre toda ponderacion leales.

(Continuará.)

GACETILLA

A «El Siglo»—A este colega de Buenos Aires, que se queja de no recibir hace dos me-

SECCION RELIGIOSA

A LOS DESGRACIADOS

QUE NO CREEN

Á nombre de la filosofía y del progreso se trata de proscribir á Cristo; pero, filósofos, una vez que acabeis con Dios y dejeis deshabitado el cielo; una vez que arrojeis de su altar á Jesucristo y priveis de templo y de creencia religiosa al mundo, ¿qué será el progreso y qué la filosofía? Todo lo visible y lo invisible serán organizaciones caprichosas de la materia, y con este Dios nuevo estarán ya de sobra en el mundo los altos pensamientos y los sentimientos generosos; el desinterés, la abnegacion, el sacrificio, serán palabras vanas; la santa memoria de nuestros padres, una necia preocupacion; el respeto caballeroso á la mujer, una puerilidad ridícula; toda nuestra ciencia reducida á gozar mas haremos un Dios de nuestra sensualidad y un ídolo de nuestros estómagos, y tendremos el consuelo y la gloria de morir como bestias. Si no tenemos Dios, eternidad; si el hombre entero ha de convertirse en polvo, no es necesario que levante los ojos al cielo; lo natural es que se arrastre por la tierra hasta llegar al sepulcro. Sin Dios no hay ciencia, porque no hay verdad; sin Dios no hay libertad, porque no hay derecho; sin Dios no hay poesía, porque no hay inspiracion.... La materia sólo puede mover é inflamar nuestra parte material; nuestra parte moral, nuestro espíritu se inspira sólo á vista del cielo y con el pensamiento en la eternidad. Sin Dios no hay ciencia, no hay libertad, no hay poesía, nada generoso, nada sublime ... materia sólo; goces de baja ley, corrupcion y miseria.

—

La Religion tiene poderosos enemigos, pero cuenta con poderosos auxiliares. ¿Sabeis quiénes son? os diré sus nombres. Se llama la desgracia y la muerte. Yo bien sé que si el hombre, en vez de cincuenta años viviera cincuenta siglos; si en vez de las enfermedades que de continuo le trabajan y de las penas que á toda hora le asaltan y le hunden en tristezas indecibles, gozara siempre de lozana y vigorosa juventud; rodeado de felicidades y de placeres; yo bien sé que pronto olvidaria á Dios, porque es de suyo tan soberbio que esquiva reconocer superior; y está tan bien con hacer su gusto que repugna y odia todo precepto ó todo lazo que se lo estorba. Pero como el hombre vive sólo cincuenta años, es decir, breves dias sobre la tierra, y miéntras anda por ella, aquí tropieza y allá cae, y casi siempre se lastima, no es tan fácil que se olvide de Dios, abandonado á la soberbia de su espíritu ó á la sensualidad de su corazon. Dios, por lo demás, cuida de hacérsele presente, pues cuando de Él está más olvidado el hombre, le descarga un rudo golpe; y el hombre, como es natural, se revuelve dolorido, y por poco que piense, ha de pensar que el golpe le viene de arriba; y en fin, cuando así no sea, lo cierto es que al hallarse más descuidado, ó á caso más divertido en sueños de amor ó de ambicion, llama á las puertas de su casa, enviado por Dios, un huésped espantoso, huésped inevitable que le toma por la mano, y quiera ó no, le hace dejar su casa y sus heredades, y su riqueza, y su querida, y le obliga á entrar con él, desnudo y temblando, en la oscura y misteriosa region del sepulcro.

—

Considerad á ese hombre vigoroso y alegre; es un jóven de floreciente salud, de fuerza pujante. Como siente sus venas rehenchidas de sangre y no le cabe el corazon dentro del pecho, lleva alta la frente, y el pié firme en actitud de ir hácia adelante, á la plenitud de la vida, á la cumbre de la felicidad; se rie de las dificultades, atropella los obstáculos, no comprende lo imposible; se siente fuerte, se basta á sí propio, se apoya por tanto en sí mismo....; hay momentos en que ni concibe la muerte, porque rebosa en él la vida; cuando más, la mira allá, muy léjos, y por consiguiente muy léjos á la eternidad, muy léjos á Dios.... Pero hé aquí que un airecillo que acertó á darle en mal hora, un vaso de agua que no le sentó bien, dan con el gigante en el lecho... A no ser por un poco de fiebre que le aqueja, revolveria el mundo.... Pero, ¿qué quereis? le va consumiendo ese dolor un tanto excesivo, y va robándole las fuerzas, y al fin la sangre circula difícilmente por sus venas, y el corazon apénas late, y los ojos apénas ven, y él se siente desfallecer y morir... y se revuelve á todas partes, y busca apoyo, porque la muerte que miraba tan léjos ha dado un paso, y se le ha puesto delante, y tiene detrás de ella á la eternidad y á Dios.

—

Me rio cuando veo á un hombre que se afana y desvive sin tregua ni reposo en planes magníficos para el tiempo futuro; que no parece sino que ha de vivir, ya que no eternamente, algunos siglos sobre la tierra. Tentado estoy por acercarme y decirle: amigo, teneis cuarenta años, ¿han pasado como una sombra fugitiva, no es verdad? no vivireis otros tantos; pero; pero, si los vivís, pasarán lo mismo.

—

¡Cómo se ha deslizado, volado el tiempo; ayer niños, deseando ser jóvenes; jóvenes á poco, deseando ser hombres, y es el caso que somos ya viejos! Y los amigos y compañeros con quienes conversamos al principiar el viaje, ¿en dónde están, qué es de ellos? Ahora éste, ahora aquél, han ido desapareciendo, y nos han dejado solos, ¡espantosa soledad! y esa generacion que crece va empujándonos para ocupar nuestro puesto, hácia las tinieblas del sepulcro ¡oscuridad horrible!.... Afirmo y juro que hay para desesperar, si al despedirnos del mundo, no podemos volver los ojos al cielo, y creer que en él nos esperan nuestros amigos, nuestros hermanos, las personas amadas de nuestro corazon, y que en él y con ellos viviremos felices en la presencia de Dios.

—

Un incrédulo que al morir no se espanta ó no se desespera, creedme, es un estúpido á fuerza de loca ó de brutal ignorancia. Me causa un sentimiento indefinible, mezcla de horror, de lástima y desprecio. Débil y miserable caña que el viento va á romper; si pensara un instante solo ¿no se horrorizaria al considerar que su espíritu que si bien degradado, algo conservará de su inmortal naturaleza, debe convertirse en polvo, llegar al no sér, despedirse de cuanto amó en el mundo y aún de sí mismo, y despedirse para siempre? Pues si el que piensa en esto no se muere de dolor ó de horror, ¿qué es sino un loco? Supongo que dude; y ¿no retiembla al verse inclinado sobre un abismo inmenso, pronto á caer en él, incierto de lo que ha de sobrevenirle cuando llegue á su fondo, si tinieblas ó luz, muerte ó vida, la nada ó Dios?

—

Es gran cosa, digan lo que quieran; es gran cosa llegar á la muerte creyendo y amando á Dios, que nos llama sus hijos y tiene para nosotros un cielo.

—

Habreis observado que en la vida humana por cada placer hay muchas penas; por cada festin á que os hayan convidado, de seguro habreis asistido á muchos espectáculos de dolor y de angustia. Habreis visto, y más de una vez, á un hombre afrentado por la calumnia, á otro calumniado por la malicia, ó reducido á la miseria por la suerte; el corazon de una madre deshecho en lágrimas por la muerte de un hijo único, ó el de un amante entregado á inexplicable desesperacion porque no verá más á la mujer á quien amaba y en quien vivia. Decidme, si lo recordais, ¿de qué hablasteis á esos infelices en aquellos instantes supremos de dolor y de angustia

ses *El Bien Público*, le diremos que durante mucho tiempo establecimos cange con él y enviamos regularmente nuestro periódico. Mas viendo que no habia reciprocidad por su parte, suspendimos el envio. Ahora volveremos á reanudar relaciones, pero que el colega nos visite como nosotros desde hoy le visitaremos.

Ca vicadra—La república explicada por mi carbonero,—dice un hombre de buen humor, de esos que aqui no faltan.

Entra en mi casa con un gran saco de su preciosa mercancia, y le digo:

—Vamos, Pedro, ya estarás contento. Esta vez estamos ya en república.

—¡Quiá, no señor! Puesto que yo le traigo el carbon, es que no estamos en la verdadera; cuando sea V. el que me lo lleve á mi, ¡entónces si que estaremos!

Beneficio—El domingo de Pascua tendrá lugar en el teatro Cibils una funcion que la sociedad «Talia» da en obsequio de la actriz doña Francisca Vigones. Se pondrá en escena la comedia en tres actos *La evidencia*, la en un acto *El olmo y la vid*, y la zarzuela *Venus y Marte*.

Como el objeto de este beneficio es aliviar la suerte de una artista, el público montevideano, siempre dispuesto á una buena obra, acudirá, estamos seguros, aquella noche al teatro.

Colegio Pio de Villa Colon—Undécimo sorteo de las acciones del empréstito del Colegio Pio de Villa Colon, efectuado el 6 de Abril:

Número 104—D. José Luis Antuña.
» 54—D. Celestino Carreras.
» 74—D. Emiliano Ponce.
» 106—D. Alejandro Chucarro.

Que se imite—La J. E. A. de Santa Lucia va á proceder al arreglo de los caminos vecinales que estaban interrumpidos por alambrados.

Esta medida evitará las continuas reclamaciones del vecindario.

Reunion misteriosa—Leemos en *El Independiente* del Salto fecha, 3 del corriente:

«*Se dice* que en los suburbios de Concordia hubo anoche en casa de un Jefe una reunion en la que se trató de la invasion á Corrientes.

Varios Jefes superiores cuyos nombres se nos han enviado, asistieron á ella.

No publicamos estos nombres por no creerlo prudente, y no sabemos á *ciencia cierta* toda la verdad de lo que se nos comunica.»

Tiempo al tiempo.

Casa de sirvientes—Quince niñas han ingresado en una escuela de la religion y el trabajo, que se ha establecido en Córdoba.

Allí aprenderán la doctrina cristiana que vivifica y la industria casera que las convertirá mañana en mujeres hacendosas.

Ella será el refugio de innumerables infelices que tal vez se extraviasen por falta de instruccion ó de trabajo.

Un aplauso caluroso á las matronas humildes y al sacerdote que han planteado esta nueva casa.

Córdoba les deberá muy luego muchísimos bienes.

Mas compasion—Para que se vea hasta donde puede llevarse el rencor de partido, damos cabida al siguiente boceto ó retrato á la pluma de don Domingo Sarmiento, y que bajo el epígrafe *Insanus est* publica *La Patria argentina*.

«En aquella cabeza la frenologia y las teorias sobre la fisonomía hacen prodigios: cada protuberancia; cada signo fisonomico tiene una comprobacion experimental. La depresion craneana, el abultamiento de los ojos, la abertura del ángulo facial, la caida imbécil del labio inferior, el cuello apoplético que se enrosca sobre la cabeza como una piel de buey, la frente estéril donde hay surcos de vejez y no de veladas de sábio, la cejas abiertas en ángulos, mirada torva pero quijotesca, cachetes de momia y un aspecto de elegante con cara de chimpanzé.

Allí no hay talento, no hay luz intelectual, no hay inteligencia, no hay ese resplandor de la segunda existencia del hombre. Son ojos cristalizados, donde las imágenes se reproducen con un miedo cerval á lo desconocido.

La vida interna, el soplo de la vitalidad, la chispa creadora no asoma jamás á esas pupilas abiertas con la dilatacion sintomática de las congestiones cerebrales.

En esa frente no hay una idea propia, hay un erial, un campo estéril erizado de pùas y de espinas—allí no palpita la inteligencia humana, revelándose en lo apergaminado de la piel la falta de circulacion de sangre generosa.

Las cejas estrechadas no son el signo de una voluntad, fuerza motriz del cuerpo, que arranca su vigor del principio de la teoría, de la conviccion espiritual; es un arrugamiento de epidermis, producto de sueños y pesadillas; es el gesto de los insomnios terribles que en forma de sombras de Macbeth han desprendido á tirones aquellas orejas dejándolas gachas y amedrentadas como una prueba de miedo consuetudinario.

Ese labio caido implica el desabrimiento, el desánimo, algo como un adios de arrepentimiento furioso con que el malvado se despide del mundo, perseguido por sombras chinescas. Es la demencia social que pone el sello imbécil á la fisonomía.

El cuello torunno de roscas gruesas y abultadas como el abdómen, es la pulpa predominando sobre la fibra, la carne y la obesidad sobre el nervio; es la materia que avasalla el espíritu.

Tambalea, se lleva las manos á las orejas, se hace trompetilla acústica, frunce el ceño, levanta el labio superior y se desploma la cabeza entre las carnes cebadas por condimentos lujuriosos....

¿Qué dice? *Guerra! asesinos! ostracismos! Rivadavia! Moreno!*

Y la turba de pilluelos lo corre bajo una lluvia de apodos y anatemas; y miles y miles de personas le persiguen y le gritan: loco Domingo! loco Domingo!

Confesando, que como forma este artículo está bien hecho, no podemos ménos que deplorar la dureza del fondo y que la pasion política ofusque á su autor hasta negar á Sarmiento algunas cualidades y servicios que no pueden ménos de reconocérsele.

Comision de Obras Públicas—Hemos recorrido la *Memoria* presentada por la Comision de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa. Se halla suscrita por los señores Platero y Benzano, director el primero y secretario el segundo de la expresada Comision.

Comprende los años de 1876, 77 y 78, período en el cual nuestra capital ha sufrido mejoras de mucha consideracion, tales como la apertura de nuevas plazas y calles, y la recomposicion de empedrados en casi todas ellas. Historia todas esas mejoras y las dificultades vencidas para llevarlas á cabo en una época de penurias como la que venimos atravesando, y pone bien de relieve lo mucho que se puede hacer cuando hay fuerza de voluntad, por escasos que sean los elementos de accion.

Fé de erratas—Si quisiéramos hacer aquí la fé de las erratas deslizadas en nuestro último número seria cosa de poner á prueba la paciencia de nuestros lectores.

Con todo, no podemos prescindir, en obsequio al autor del escrito que publicamos en la seccion *Remitidos*, de hacer notar que al final de su último párrafo hay un *inclinarán*, que debe leerse: *inclinaria*

Mortalidad—Dias 6 y 7.

Emilia Alisiano, italiana, 11 años; Antonio Villengiu, oriental, 4 años; Francisco Oliver, español, 39 años, casado; Cárlos Christian Shulo, aleman; un párvulo, momentos.

Aniversario—Ayer fué el 48° aniversario del advenimiento al trono de D. Pedro II, emperador del Brasil, con ese motivo se mantuvieron izadas las banderas respectivas en todas las oficinas nacionales, legaciones, consulados y buques de guerra surtos en el puerto.

Acertada medida—Ayer ha salido para la frontera del Brasil el señor don Meliton Gonzalez, llevando la mision de levantar el meridiano de la república y reproducir los marcos fronterizos con el vecino imperio.

Reunion—Hoy á la 1 de la tarde se reunen los miembros del Centro Mercantil.

Matrícula de comerciante—Se le ha expedido, previo los trámites de la ley, matrícula de comerciante al señor don Juan José Amézaga, socio de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social Bazarte, Amézaga y Ca., y que fué liquidada hace dias.

Exposicion permanente—La Asociacion Rural emite y apoya la idea de que el edificio que hoy sirve de casa de gobierno sea destinado para realizar en él una exposicion permanente agrícola é industrial, en vez de ser demolido, y hacer en su lugar una plaza pública.

En comision—El Director de Obras Públicas, D. Meliton Gonzalez, acompañado del Sr. E. C. Lecot, como secretario, del Sr. Bordenave, como ingeniero y, de dos dibujantes, se embarcaron ayer en el *Júpiter* para el Salto, Santa Rosa, y las fronteras del Brasil hasta Artigas, llevando la mision de levantar el *meridiano* de la República y reproducir los *marcos fronterizos* con el vecino Imperio. El Gobierno de esta nacion ha nombrado una comision para que entienda tambien en este último asunto.

Parte policial—Dia 7—El comisario de la 1.ª seccion remitió preso á Manuel Lorenzo por escándalo.

El de la 2.ª á Francisco Blanco y Gaspar Paliche por igual causa.

El de la 3.ª á Isidora Benitez por golpear á Maria Goula.

El de la 5.ª á Lázaro Francisco, Juan Chiffone y Francisco Perez, á los dos primeros por escándalo, y al último, por robo de una cantidad de clavos y herraduras.

El mismo á Francisco Danton y José Maria Garcia, á los dos primeros por subir sobre una vereda con los caballos que montaban, y al último, por acometer á dos individuos con una cuchilla.

El del Cerro á Pedro Lampin y Miguel Almada; al primero por haber penetrado en la habitacion de Cárlos N. y sacar un reloj para cobrarse de una cantidad que dice le adeuda el referido Cárlos, y al último por vago y no tener domicilio.

El del mercado central á Mauricio Viana, por implorar la caridad pública.

El gefe de serenos á Celedonia Ortiz, Luisa Márquez, Manuel Cuevas y Ramon Bruno, por escándalo.

Han entrado 21 presos y 10 salieron en libertad.

Se han cobrado 24 $, importe de 6 multas.

¡Peut être!—Dice un diario extranjero que un norte-americano ha inventado el modo de hacer tablas y vigas con virutas aprensadas.

Pronto llegaremos á los hombres artificiales; hoy tenemos ya diamantes de vidrios, coral de celulvide, ambar de papas y mil cosas mas.

En conmemoracion—Con motivo de haber sido el sábado último, el 61 aniversario de la batalla de Maipú, y como un tributo á la memoria del vencedor de Maipú, el ilustre general San Martin, la Comision municipal de Buenos Aires, hizo colocar en aquel dia en la plaza ántes llamada del Retiro, las tablillas con el nombre de *San Martin*.

Ataque en el desierto—Una caravana que salió de San Luis fué asaltada por un grupo de indios no muy distante de Mercedes.

Ocho de los peones quedaron muertos al resistir el ataque de los indígenas, y once muy mal heridos.

Una respetable fuerza salió en persecucion.

Prosperidad y suerte—El conocido y reputado maestro compositor, don Avelino Aguirre, autor de la partitura de varias operas y zarzuelas, pasó el domingo por Montevideo. A bordo del *Norte-América* se dirige á España en busca de una gran compañía de zarzuela para trabajar en uno de los teatros de Buenos Aires. Estará de regreso dentro de dos meses, y tal vez trabaje la compañía que ha contratado en el teatro Cibils.

Armas al hombro—En Gualeguay hay la idea de formar dos batallones de guardias nacionales.

No es bueno confeccionar la ropa antes de tener el chico.

Hay que esperar á ver si alcanzan á formar uno.

Ahora si se pretende formar uno de oficiales, entonces sí se puede.

Con los oficiales de la guardia nacional sucede lo mismo que con las tiendas: hay una para cada marchante.

Y en aquella hay un oficial para cada soldado.

Nuevo periódico—Se anuncia la aparicion de un periódico que verá la luz en Dolores.

Colonias de cuaranza—Tratando sobre esta importante mejora para nuestro pais dice *La Union* de Minas.

«La creacion de esta clase de establecimientos ofrece, bajo cualquier punto de vista que se la considere, ventajas de primer órden. En ellos, desde luego, podrian hallar cabida los niños expósitos y desamparados de cierta edad, cierta clase de mendigos, de dementes y de penados, algunos jornaleros y hasta alumnos, ya internos, ya externos, costeados por sus familias, por corporaciones ó por particulares.»

La hora de la muerte—Un médico aleman ha averiguado que la mayor parte de las defunciones ocurren de cinco á ocho de la mañana.

Las que ocurren despues del mediodia se verifican de tres á siete.

Pocas personas mueren á las nueve y á las once de la mañana, así como fuera de las demás horas indicadas anteriormente.

El autor de estas observaciones atribuye las causas de dichos fenómenos á las variaciones eléctricas, magnéticas y barométricas.

Ahora me explico por qué *El Maestro* ha empezado á repartirse á las primeras horas de la mañana.

Desafío—En Minas se está arreglando un desafío... entre tres cazadores que en pocas horas mataron 27 docenas de perdices y un señor Garcia Delgado que en un dia lluvioso mató 7 docenas. Está convenida la apuesta, nombrados los padrinos, fijado el sitio y citada la hora.

De modo que pronto sabremos... quien mate más...

El Plenipotenciario de Bolivia—En breve debe llegar á Buenos Aires el Dr. Quijano, Plenipotenciario de Bolivia.

Se alojará en casa del Sr. Carranza, cónsul de aquella República en Buenos Aires.

A granel—Para los dias 13 y 20 se anuncia en las Puntas de San Francisco Grande (Paysandú) unas carreras de caballos.

—En Minas se inaugurará el dia 10 una academia de Esgrima.

El Coronel Máximo Perez debe hallarse á la fecha en Buenos Aires.

—La Comision de Legislacion ya se ha espedido en el asunto del Dragaje y se dará cuenta en la próxima sesion.

El domingo de Pascua, habrá una gran fiesta campestre en el Miguelete, costeada por los vecinos de esa localidad.

—La Comision actualmente se ocupa del asunto Monte-Pio y Caja de Ahorros que dará cuenta en la próxima semana.

—Se dice que el Senado se ha expedido favorablemente en la solicitud presentada por la Sra. Josefa Cavia de Latorre, viuda de uno de los que más contribuyeron al acto de los Treinta y Tres.

—De la frontera argentina se reciben noticias de que las tribus se han reunido y se preparan á recibir al ejército expedicionario.

—El saladero de Fray-Bentos ha faenado en la última quincena 15,000 cabezas.

Para ese saladero no hay seca ni precios altos.

—Todos los diputados electores elegidos en la provincia en las elecciones del domingo, responden á la candidatura del coronel Antelo para gobernador.

—En Minas se trata sobre la construccion de teatro.

—Se susurra que en estos dias serán nombrados los Jueces Letrados para los departamentos de Minas y Maldonado.

—Se está organizando una compañía dramática que trabajará en Cibils.

—Mañana segun hemos oido S. E. el señor Presidente recibirá en audiencia pública al caballero Fourd. Ministro de la Gran Bretaña cerca de nuestro Gobierno.

El Batallon 5.° hará los honores.

—En Rio Janeiro han ocurrido 83 defunciones, á causa de la fiebre amarilla, desde el 14 al 25 del pasado.

—No ha sido aceptada la renuncia que presentó la Comision Auxiliar del Reducto.

Luz—Para hacer mas clara y mas brillante la luz de las lámparas, un periódico francés dice que basta usar mechas que se hayan empapado en vinagre, hasta conseguir una saturacion completa, despues de lo cual se secan perfectamente, y se emplean cuando ya no conservan humedad alguna.

Este procedimiento sirve para toda clase de lámparas, ya se use el aceite comun, ya el petróleo ó aceite mineral, ya el espíritu de vino, desde el mayor quinqué á la mas pequeña lamparilla.

¿Por qué tal noticia no se la darian á tiempo al arco opaco de la calle del 18 de Julio?

Chile-Bolivia—Ultimos telegramas, tomados de los diarios de Buenos Aires:

Valparaiso, 4 de Abril de 1879.

Así la Cámara de Diputados como la de Senadores han autorizado por aclamacion la declaratoria de guerra contra el Perú.

Me asegura, persona que tiene afinidades oficiales, que Chile no busca ni buscará la ingerencia del Brasil en su favor.

El gobierno ha impartido órdenes al almirante Williams Rebolledo para que navegue con toda la escuadra sobre Iquique, á donde llegará mañana ó pasado, y para que bata á la flota del Perú, llevando la iniciativa la primera oportunidad.

La escuadra peruana no ha salido aun del Callao.

La manda el almirante Montero, mal conceptuado entre nuestros marinos, que creen contar con un triunfo seguro.

—

Valparaiso, Abril 4, 6 p. m.

El rompimiento con el Perú es ya un hecho; y así lo anuncia hoy el *Diario Oficial* en los siguientes términos:

«Están rotas nuestras antiguas relaciones de paz, amistad y alianza con la República del Perú; y mañana, ó quizás hoy mismo, se publicará en el *Diario Oficial* un *memorandum* esplicativo de las causas de esta nueva complicacion, de la línea de conducta que durante ella ha seguido el gobierno, y de los medios de que ha echado mano para conciliar, aunque sin buen resultado el interés de la paz con el Perú con los de la dignidad y honra del pais.

Mientras que el Gobierno se dirige á la nacion y á los pueblos que cultivan con nosotros relaciones de amistad, confia con fundamento en que la opinion de la primera vendrá á apoyarle en esta nueva emergencia, con mas energía si cabe, y con tan unánime espontaneidad como en el conflicto producido por Bolivia.»

D. Francisco S. Astaburruaga sale el dia 8 para Estados-Unidos, como enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Corre en estos momentos que la escuadra se halla en Iquique: que presentó *ultimatum* á los buques de la rada y que mañana empezará el bloqueo. Si se confirma el rumor, trasmitiré el hecho.

Un trasporte peruano salió horas ántes que la llegada de la escuadra chilena: ésta iba á apresarlo.

Se dice tambien que los chilenos residentes en el Perú van á ser expulsados impidiéndoseles la realizacion de sus bienes.

Desde ayer á hoy han quebrado cinco casas de comercio, tres en Santiago y dos aquí.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion, Colon 148:

Italianos: 1 matrimonio labradores, 2 cocineros y 1 sirviente.

Ingleses: 1 matrimonio cocineros.

Español: 1 peon.

De una á dos de la tarde se hallaran reunidos en esta oficina, para tratar con quien los necesite.

Fíese usted en la ciencia—Dice *La Ilustracion Española:*

Un médico nos referia lo siguiente:

—El primer enfermo que asistí estaba muy grave, y su enfermedad no me era familiar; fuí á casa, consulté el mejor autor, volví á la alcoba del paciente y le hice dar una sangria copiosa.

Cuando regresé á mi domicilio, volví á abrir el libro, y vi con temor que habia equivocado el capítulo. Busqué el que debia haber abierto antes, vi que el tratamiento era muy distinto, y para mayor tristeza, leí una nota terminante: «En esta enferme dad es inútil la sangria.»

—De modo que.... ¿muriò el enfermo?

—No, amigo mio, se salvò. Desde entónces siempre equivoco la página cuando consulto á algun autor.

¿Y por aquí?—El sábado fué colocado en las calles de Buenos Aires el edicto de policia relativo á la semana santa que empieza el lúnes.

Como en años anteriores, quedará prohibido el tránsito de vehículos desde el juéves santo hasta el sabado de gloria.

Las casas de negocio deberian permanecer cerradas durante el mismo término.

Los comisarios de seccion quedaban encargados de hacer guardar el órden en sus respectivas parroquias.

Vertiginoso La carerra que narramos mas abajo, bien se puede clasificar de vertiginosa.

Hace poco efectuó un Sr. Francisco Peralta, mejicano célebre como ginete, la mas remarcable hazaña que tal vez jamás se ha visto, y que sobre pasa de léjos el conocido trote del baron Zubervies de Viena á Paris—Habia hecho la apuesta de recorrer en el término de 15 horas y en el mismo dia la distancia de 305 millas inglesas (m. o m 100 leguas castellanas). Procedió á su cumplimiento en el circo de «Fleetwood-Park» cerca de Nueva York.

Habia 34 caballos y 6 «Mustags» [baguales] listos para su uso, pues la sociedad de carreras de Nueva-York, cuyos caballos se empleaban, se habia negado á emprender el riesgo con ménos de 40 animales. Siempre habia una docena de éstos prontos en la arena.

El señor Carrillo, amigo y rival de Peralta, ensillaba cada caballo con su propia mano, revisando minuciosamente las cinchas y estribieras.

A las 4 de la mañana montó Peralta el primer corcel, y á las 6 y 31 de la tarde se detuvo aquel infatigable ginete ante la tribuna de los Jueces, sujetando su caballo y sentándolo á las ancas. Peralta cambiaba de caballo á cada milla, saltando á veces sobre el lomo del otro sin tocar el suelo y cada vez con tanta rapidez que perdia en término medio sólo 4 segundos en esta operacion.

Vestia un gorro de «Jockey» de seda celeste y una camiseta negra, pero pronto se quitó esta última quedándose en mangas de camisa. Hacia uso de un *respirador* ingeniosamente construido, que tapándole la boca, no impedia en nada la respiracion, facilitándola, al contrario, considerablemente.

A las 8 y 24 a m. habia recorrido 100 millas inglesas y descansó en seguida 9 minutos, hallándose, segun declaracion del médico, en perfecto estado de salud. A las 9 41, habia concluido precisamente la mitad de su camino y seguia en su monotona carrera con igual fuerza. Al mediodia descansó 20 minutos, se mudó de ropa y se lavó con una esponja.

Habiendo tomado un poco de caldo y limonada volvió á subir á caballo bajo las aclamaciones frenéticas del público. La mejor carrera la hizo en la 154 millas que recorrió en el Mustang Little Tom en 2'10.

A las 3 p. m. descansó Peralta la última vez durante 11 minutos y tomó un vaso de horchata. Todavia en las últimas 5 millas demostró el ágil ginete que no estaba de ningun modo fatigado, pues saltaba derecho de una silla á otra sin sujetar.

Cuando detuvo su espumante corcel, mil amigas se avalanzaron hácia él para apretarle la mano. Pero intervino el médico y Peralta se fué á caballo al Club donde fué refregado y acostado. Su estado sanitario era perfecto, sólo que su pulso daba 140 golpes por minuto. Habia perdido 10 libras de su peso en esta maravillosa carrera. Durante ella fué volteado por un caballo, y otro habiéndose mancado, fué preciso mudarlo.

CRONICA RELIGIOSA

SECRETARIA DEL O BISPADO

De órden del Ilmo. y Rmo. señor Obispo Diocesano Don Jacinto Vera, se hace saber á los fieles que en virtud de la concesion especial, que por benignidad de Su Santidad el Papa Leon XIII ha sido otorgada con motivo de la creacion de esta nueva Diócesis, todas las personas que confesadas y habiendo comulgado asistan el dia de JUÉVES SANTO á la primer Misa de Pontifical, que despues de su preconizacion ha de celebrar su Sria. Ilma. en la Santa Iglesia Catedral, y reciban la Bendicion, que dará despues de dicha Misa y oraren segun la intencion de la Santa Sede, ganaran Indulgencia Plenaria.

Asi mismo, las personas, que, hecha la confesion y comunion, hagan en ese mismo dia una visita especial á dicha Iglesia Catedral orando segun los fines de la Santa Iglesia podran ganar la misma Indulgencia Plenaria.

Montevideo, Abril 6 de 1879.

Nicolás Luquese.
Secretario.

Cultos

Horario de las solemnidades
DE SEMANA SANTA

En la Iglesia Catedral

Mártes Santo—Al toque de oraciones se hará el ejercicio del Via Crucis.

Miércoles Santo—A las 5 1|2 de la tarde se cantarán los Oficios de Tinieblas.

Juéves Santo—A las 9 misa solemne de Pontifical en la que se hará la comunion del clero, de los esclavos del Santísimo y demás fieles.

EL SERMON DE INSTITUCION será á las CINCO EN PUNTO DE LA TARDE y los oficios de Tinieblas comenzarán despues del sermon.

Viérnes Santo—A las 8 oficios de la mañana, adoracion de la Santa Cruz y procesion.

EL SERMON DE LAS SIETE PALABRAS COMENZARÁ Á LAS 12 1|2.

EL SERMON DE SOLEDAD SERÁ Á LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE, y en seguida comenzarán los oficios de Tinieblas.

Sábado Santo—A las 8 de la mañana comenzarán los oficios que terminarán con la Misa de Gloria que se cantará á las 10.

Domingo de Pascua—A las 9 será la Misa solemne que pontificará el Ilmo. Señor Obispo Diocesano. Terminada la misa Su Sria. Ilma. dará la bendicion papal. Todos los fieles que confesados comulguen ese dia y asistan al acto de la bendicion papal que tendrá lugar inmediatamente despues de terminada la misa, ganarán indulgencia plenaria.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Mártes Santo—Sermon de la Cruz á Cuestas al toque de oraciones.

Miércoles—á las 5 de la tarde se cantará el oficio Divino.

Juéves Santo—A las 9 Misa solemne en la que tendrá lugar la comunion del clero. Por la tarde á las 5 1|2 Tinieblas y terminadas se predicará el Sermon de Institucion.

Viérnes Santo—A las 8 1|2 Oficios adoracion de la Cruz. Procesion, Sermon de las siete palabras á las 12 1|2, Via crucis por la calle á las 3. Oficios á las 5 1|2 y concluidas, el Sermon de soledad.

Sábado Santo—Oficios á las 8 1|2 y Misa de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 9 misa Solemne con Sermon, tema- «Vida de la Iglesia Católica por la resurreccion de Jesucristo.

EN LA CARIDAD

Miércoles Santo—A las 5. Oficios de la tarde.

Juéves Santo—A las 10, misa cantada, á las 5 de la tarde oficios.

Viernes Santo—A las 8, oficios de la mañana, á la 1 el ejercicio de las siete palabras, á las 5 oficios de la tarde, á las 6 Sermon de Soledad.

Sábado Santo—A las 8 oficios de la mañana, y misa de gloria.

Domingo de Pascua—A las 10 misa de resurreccion

PARROQUIA DEL CORDON

Miércoles Santo—A las 5 1|2 de la tarde tendrán lugar los Oficios de Tinieblas con el *Miserere* cantado á tres voces.

Juéves Santo—A las 10 de la mañana comenzará la Misa solemne en la que comulgaran el Clero y los fieles: en seguida la procesion al Monumento. A las 5 de la tarde Sermon de *Institucion*, el Oficio de Tinieblas con *Miserere* cantado á dos voces.

Viérnes Santo—A las 8 de la mañana Oficios, adoracion de la Santa Cruz y procesion al monumento.

Por la tarde á la una el sermon de las siete palabras; á las 5 1|2 Oficios de Tinieblas y Sermon de Soledad.

Sábado Santo—Los Oficios comenzarán á las 8 y media de la mañana con la bendicion de *Pila* terminando con la misa de gloria.

Domingo de Resurreccion—A las 9 1|2 misa solemne y sermon.

CAPILLA DE LOS PADRES CAPUCHINOS (CORDON)

Miércoles Santo—A las 5 de la tarde, Oficios de Tinieblas.

Juéves Santo—A las 7 1|2 de la mañana habrá misa cantada.

Comunion general y procesion al monumento á las 4 1|2 de la tarde Oficios de Tinieblas y Sermon de Institucion.

Viérnes Santo—A las 7 1|2 oficios de la mañana, á la 1 de la tarde lectura de las siete palabras y á las 4 1|2 Oficios de Tinieblas y Sermon de Soledad

Sábado Santo—Oficios y misa á las 7 1|2 de la mañana.

Domingo de Resurreccion—A las 8 de la mañana habrá misa cantada y á las 5 de la tarde Sermon y bendicion con el Stmo. Sacramento, como de costumbre.

Lúnes y Mártes, á las 5 1|2 habrá bendicion con el Santísimo Sacramento.

PARROQUIA DE LA AGUADA

Miércoles Santo—Maitines á las 5 de la tarde.

Juéves Santo Misa solemne á las 9 1|2. Maitines á las 5 de la tarde y en seguida Sermon de Institucion, que pronunciará el presbítero don Pablo M. Pardo.

Viernes Santo—Oficios á las 9 de la mañana. Sermon de agonia que pronunciará el Cura Rector de la parroquia con intermedios de versos cantados al final de cada palabra, y que empezará á la 1 1|2 de la tarde. Maitines á las 5 de la tarde y en seguida Sermon de Soledad, que pronunciará el teniente cura don Nicolás Pésole y precedido de la corona dolorosa.

Sábado Santo—Oficios á las 8 1|2 de la mañana y en seguida misa solemne.

Domingo de Resurreccion—Misa solemne y sermon, que pronunciará el cura rector de la parroquia á las 10.

PARROQUIA DEL REDUCTO

El Miércoles Santo se cantarán los oficios de Tinieblas á las 4 1|2 de la tarde.

El Juéves Santo á las 9 de la mañana misa cantada, comunion general y demás funciones, á las 4 de la tarde se cantaràn los oficios de tinieblas y en seguida el sermon de institucion.

El Viérnes Santo las funciones de la mañana empezarán á las 8 con la Pasion cantada; á las doce y media tendrá lugar el sermon de las siete palabras de la agonia de Nuestro Señor Jesucristo, á las 4 los oficios de Tinieblas y en seguida el sermon de Soledad.

El Sábado Santo las funciones empezarán á las 8 de la mañana y acabarán con la misa de gloria.

El Domingo de Pascua la misa solemne de Resurreccion con sermon, empezará á las 10 de la mañana.

CAPILLA DE LA I. CONCEPCION

Juéves Santo—A las 9, misa y procesion.

A las 5 de la tarde: Sermon de Institucion.

Viérnes Santo—A las 8: oficio, adoracion de la cruz y procesion.

A las 2 de la tarde: Sermon de agonía.

A las 5: Sermon de Soledad.

Sábado Santo—A las 8 1|2: Oficio, Misa de Gloria.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (UNION)

Miércoles Santo—A las 5 de la tarde Maitines.

Jueves Santo—A las 8 1|2 misa con comunion del clero y fieles, procesion quedando el Señor Sacramentado en el monumento; á las 4 1|2 de la tarde Maitines y sermon de institucion.

Viernes Santo—A las 9 de la mañana oficios, canto de la Pasion y adoracion de la cruz, á la 1 de la tarde sermon de las siete palabras, en seguida procesion del Santo Sepulcro, á las 5 Maitines y sermon de Soledad.

Sábado Santo—A las 9 bendicion del fuego, del Cirio y de la pila, misa de gloria.

Domingo de Resurreccion—A las 10 misa de Resurreccion, á las 5 de la tarde bendicion con el Santísimo Sacramento y sermon.

EN LA IGLESIA DE SAN JOSÉ (SALESAS)

Miércoles, Jueves, y Viernes Santos á las 4 de la tarde Maitines de las religiosas

Juéves Santo—A las 7 1|2 oficios de la mañana.

Viernes Santo—A las 8 1|2 el oficio de la mañana, y adoracion de la Santa Cruz.

A la 1 de la tarde, sermon de agonia.

Sábado Santo—A las 7 oficios de la mañana, que terminará con la misa de Gloria.

CAPILLA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

Calle de San José

Semana Santa

Miércoles Santo—A las 5 1|2 Oficios de la tarde.

Juéves Santo—A las 10 misa cantada; á las 5 de la tarde Oficios; á las 6 Sermon de Institucion.

Viérnes Santo—A las 8 Oficios de la mañana; á la 1 Sermon de Agonia; á las 5 Oficios de la tarde; á las 6 Sermon de Soledad.

Sábado Santo—A las 8 Oficios de la mañana y Misa de Gloria.

Archicofradía del Santísimo

Se avisa á los Hermanos y hermanas de la Archicofradía, para la completa asistencia que es de esperar de su acendrada devocion, que el próximo dia de **Jueves Santo** se celebrará la Comunion general de regla, en la santa iglesia Catedral, en la misa de los oficios que principiarán á las 9 de la mañana.

A las 8 del dia siguiente darán principio los del **Viernes Santo**; á los que igualmente se espera la asistencia general de la Archicofradía.

Montevideo, Abril 3 de 1879.

El Secretario.

TELEGRAMAS

POLÍTICOS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA
DE LA AGENCIA HAVAS

Berlin 5 de Abril.

Hoy el Reichstag ha clausurado sus sesiones y ha entrado en vacaciones.

La continuacion de la sesion ha sido fijada para el 28 de Abril.

Paris 5 de Abril.

El Senado y Cámara de Diputados han suspendido sus sesiones en ocasion de las vacaciones de Pascua.

Las dos Cámaras han aplazado la reapertura para el 8 de Mayo.

Roma 5 de Abril.

El Ministro Depretis se halla fuertemente consolidado por los últimos votos favorables emitidos á la Cámara de Diputados.

Lóndres 5 de Abril.

Un telegrama de Cape owton anuncia que el cacique Atywayo (jefe de los Zouloux) pide la paz.

PARA LA PRENSA ABONADA

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico y la *Agencia Havas*, prohibe la reproduccion y retransmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

TELEGRAMAS DE LA BOLSA

Buenos Aires, Abril 7 de 1879.

Oro—32.25.
Billetes Banco Nacional, 31.50.
Cédulas, 77 1|4.
Fondos Públicos, 55 1|4.
Cambio sobre Lóndres, 49 3|8 á 49 1|2
Idem sobre Paris, 5.21.
Idem sobre Amberes, 5.22.
Lana, como 35,000 a vendidas de 95. á 120.
Fletes, 1000 bolsas trigo tomadas por *Magellan*, á 25 chelines—Por fardos 20 chelines y 10 p%.

Hay aquí y en los Rios 42 buques cargados con trigo para el Exterior.

Telegrama de Corrientes dice: declararon candidato para la Presidencia al Dr. Laspiur, y para Vice al Dr. Tejedor.

SECCION ESPECIAL

Muy importante para el público—POSEIDO de la mayor ansiedad, y con el debido respeto al público, apelo muy encarecidamente á toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo, dando á conocer como tales las malas y aun peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en Nueva York, de que tengan conocimiento.

Especuladores nada escrupulosos adquieren esta droga á un precio sumamente bajo, y la venden como si fuera mis genuinas píldoras y ungüento, logrando con este reprobado tráfico una enorme ganancia.

Ninguno de los espresados medicamentos son genuinos, si no llevan en el rótulo de cada bote y caja la inscripcion siguiente: HOLLOWAY'S PILLS AND OITMENT, 533, OXFORD STREET, LONDON, y el sello del Gobierno británico, con las palabras HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, grabadas en él.

Las personas que tengan la bondad de informar de algun traficante que venda las enunciadas medicinas falsas, serán muy bien remuneradas, y nunca, ni en circunstancia alguna, se publicarán sus nombres.

Tomás Holloway.

London, 1.° de Marzo de 1879.

A los estudiantes y aficionados á bellas artes—En el estudio de dibujo y pintura del profesor don Roque Lotufo, CALLE MERCEDES 140, se dan lecciones á precios sumamente módicos. El estudio se halla abierto desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, y desde las 7 á las 9 de la noche.

Por dos horas de estudio durante el dia, 2 pesos al mes.

Desde las 7 á las 9 de la noche 3 pesos al mes.

Por lecciones especiales para señoritas en el estudio particular del profesor, Mercedes 136, tercer piso, lecciones á domicilio, ó trabajos de cualquier especie. *Precios convencionales.* 22.

Las señoras y señoritas—Que deseen hacerse un precioso retrato en traje particular, de baile ó fantasía, en graciosa posicion y con una luz suave y armoniosa, les prevenimos que la hora más apropósito es de 11 á 3 de la tarde.

Continuamos todavia cobrando por nuestros trabajos la mitad y áun dos tercios ménos de su valor.

Fleurquin y Ca., calle Rincon núm. 55.
16

Los retratos de niños en trajes de fantasía—La hora mas á propósito para hacer los preciosos retratos instantáneos de niños, premiados últimamente en la Exposicion de Paris, es de 1 á 4 de la tarde.

Fleurquin y Ca., calle Rincon núm. 55.
17.

A los marinos—En la Agencia General de avisos, calle de Treinta y Tres, núm. 137, se halla en venta el plano hidrográfico que comprende la parte del Rio de la Plata, desde la Colonia hasta la Boca del Guazú, y del Rio Uruguay hasta el Arenal grande, con sondajes, etc, levantado con arreglo y segun los trabajos recientes, practicados por los Almirantazgos Inglés, Francés y Norte Americano en el año 1877.—Su precio es sumamente módico.—137—Calle Treinta y Tres—137.
6.

Fábrica y depósito de muebles—De B. Caviglia y Hnos. Calle Buenos Aires, números 260 y 262.

Esta casa introductora, la más surtida de Montevideo, nuevamente ha rebajado los precios para activar su liquidacion, vende por mayor y menor muebles hamburgueses, franceses, italianos y del pais; damascos ropa y brocatos de seda y de lana, flecos, borlas, cortinados, chapas de madera, lunas de espejos, gomaluca y estopa.

Garante los muebles que exporta.
31

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio número 35—Esta acreditada casa, avisa á su numerosa clientela y al público en general que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios; tambien los hay macizos de todas clases de maderas como para campaña. Juegos completos de aposentos, sala y comedor, de caoba, nogal y acaranda, muebles sueltos de todo gusto; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabaj

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

DOCTOR DON ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Dia 7

M. Dias Alonzo con F. Oneti y tercería Barbe Acidet, Latorre y César con L. de la Torre, concurso J. Fandiño, M. Basto con M. T. Perez, concurso R. C. Rodriguz, J. B. Carujo con L. Vazquez, S. Marini con A. Burgos, Banco Mercantil con el Tren-via del Centro, R. Castro con Jaumes por disolucion de sociedad, Villar del Peirano y Ca. con C. Cabot y tercería J. Parada, Farini y Gonzalez con C. S. de Parsons, Brisolese y Lanza con Antonio Piaggio, José Gordias y otros con Simon Rubiñas, Lamaison Hnos. con José Roca, Salvador Ferrer con Tomás Benvenuto, Ignacio Gonzalez con Francisco Varela, Enrique Canabal con Andrés Olutillo, Bartolomé Trufo con el Baron Hery de Rasse, Barroso y Ca. con Ernesto Velazco Felipe Saugle con Cármen G. de Susviela y tercería Pascual Razzetti, Oscar C. de Queiroz con Schenzer y Witter, Jaume y Castro, Silvestre Marini con Agustin Burgos, Francisco Lopez con Ramon Prats, Manuel Quintana con M. Rial, Harley Hnos. con Villegas Hnos., C. Saguier con Salvañach, P. Rosse con C. Gausin, Ermoglio Birggio con Francisco Peloffo, Barrozo y Ca. con Ernesto Velazco, Juan Carrara con Pedro Isnardi, concurso Lonton hnos., concurso Salvador Buxareo, concurso Santos Mujica, concurso Emilio Soulez, Juan Fandiño con Martin Garcia de Zúñiga, Felipe Single con Cármen G. de Susviela, concurso Benito Pidria, A. Maderna con G. Olivera, oficio del Juzgado de lo Civil sobre Santiago Casagcere con Domingo Mazuri, oficio del Juzgado Departamental de Paysandú sobre el concurso José Dumiestre, oficio del Juzgado Departamental de la Florida sobre Juan A. Reyes, Jose Castro con Florentina M. de Molina, Lamaison hnos. con José Roca, oficio del Juzgado de Paz del Sauce sobre Pedro Moreno.

Dr. Vila por impedimento—Manuel Sanches Caballero con Cárlos M. Escalada.

José Luis Antuña, Actuario.

DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Dia 7

Arribillaga y Satostegia con M. C. Lemos, Connick Freres y Ca. con M. C. Lemos, J. Vidal con S. Aulicini, Banco Comercial con M. del Pino, J. Pisano con J. Olsen, E. Fynn con M. Cineiro, D. Podestá con Vignale Parma y Ca. J. Escutari con L. Heresa, A. Chiarino con A. Agiroffo, G. M. Sturlessi tercería á los autos de M. S. de Cagzero con J. B. Bantero, sucesion de J. Guido. Landison Hnos. con A. Schora, J. Caset con A. Ducles, D. Etchegoyen con R. Escaray, concurso de Lino Heresa, Arribillaga y Satostegia con Miguel C. Lemos, J. Mapelli con G. Alfaro, J. Morisoli con R. Prats, N. Capurro con Pascual Felipini, Prodfood Hall y Ca. con M. C. Lemos, M. Aizburero con sucesion de Dannel, F. Laffone, Alberti y Ca. con B. Linares, concurso de la Sociedad Fomento Territorial.

Eusebio Contazo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

DOCTOR DON DOMINGO GONZALEZ

Dia 7

Sentencia definitiva—Michell con Larrobla.

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Mora, Zabaleta con Piris, los menores Reyes, Blas Enseña, testamentaria Vannet, Vila con Sra. Pola, Sosa con Sra. Pola, Sra. Ros con sucesion Nietto, Aigner con Pola, Torres con Barceló.—Total.

Trámite—Cipriana Larraury, Larraury con Larraury, Rosende con Cuadrado, testamentaria Labat, testamentaria Bósforo, Alvares con Tauriz, Spangemberg con sucesion Susviela Alvarez, Britos con Raffo y Mussio, Castineira con Velazco, Pino con Curbelo (hijo), testamentaria Zúñiga, Quintana con Olivera, Lesguiocg con Riteo, testamentaria Diaz, A. Lanús, Abalos con sucesion Nuñez, Lanero con Costa y tercería Montaño, Barbosa con Ferrari y otros, testamentaria Rodriguez, Isola con Lavalleja, testamentaria Iglesias, Aicardi con Pereira, Moya con sucesion Araucho, Juan Mitchell, Espinosa con sucesion Vannet, Hoffman con Wolfin, Isac de Tezanes exhorto, Sr. Diaz can Suarez, Saurogui con Varela, testamentaria Garatey, concurso Rosende con Muñoz, Duchene con la J. E. E. A., Silva con Viana é Isasa, Sra. Flesing con Rugnitz, Villamil y Paredes con Mello, Lopez con Anero y Silva, Pedro Fraga con Recayty y otros, Chinchurreta con Lespiú, Otero con Massaguez. id. id. total 42 id. id., (al dia.)

Nota—Se ha dictado del Juzgado de Hacienda. Trámite, 1.

Antenor R. Pereira, Actuario.

DOCTOR D. JOSÉ LUIS VILA

Dia 7

Lorenzo Santucho con Manuel Lanavide y otros, Maria Pereira con Fructuoso Alburquerque, Mariana B. de Alvarez venia, Carolina de San Vicente con Ignacio F. de Talavera, Antonio Piaggio con Costa y Belgrano, Amalia V. de Gaudencio con Pedro Velazco, Nicolás Gómez Rey intestado, Francisco Lagozzi con Leoncio Correa, G. M. de Ayala con B. Zarzabal, Fiscal de Gobierno con testamentaria E. Vazquez, S. Cassagnero con D. Magni, C. y A. Legris con A. Velazquez, F. Casteran intestado (2), S. Irigoyen testamentaria J. Bacifie testamentaria, J. M. de Rodriguez con A. Romeu, J. Argelguet, L. Correa con J. H. Martinez, D. Zorrilla con R. Carafi, L. Busmester con R. Olivera, M. D. Garciat estamentaria.

Dr. Grauala por impedimento—West y Ca. con Vicente Coppin.

Benito Montaldo, Actuario

DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 7

Federico Luquesi con A. Rafino, sucesion A de Viana con J. S. Silva, C. M. de Ayala con P. Gastelú, A. O. de Bueno con V. Torterola, testamentaria Mendoza y Estremera, Dupuiv y Dange con Grancellas, oficio del Juzgado de Comercio á cargo del doctor Grané, intestado A. Nietto, N. Quincoces con A. Medina, sucesion Martinez y Saravia con J. Silva, J. M. de Santurio vénia, B. Pasos, Fols con Courtoix, A. E. Vigil con sucesion Trueba, oficio, testamentaria de R. Vilardebó, testamentaria de R. Menendez, A. Villar y Graña y M. Arias con sucesion Ferreira, C. Gaudencio con P. Velazco, Galli y ca. con sucesion Damico, M. Pons de Pol con T. Benvenuto, Honig con Galli.

Sentencias—Agustin Silva con A. P. Vila.

Dr. Gonzalez por impedimento — Eugenio Lagarmilla y ca. con J. M. Domec, L. Magariños con F. Sierra.

Silvestre Sienra, Actuario.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso Soulez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Julian Taboas, teniendo su domicilio en la calle de Zavala núm. 144, dentro del término de ocho dias—Montevideo, Abril 4 de 1879.—*José L. Antuña*, Escribano Público.

Por disposicion del Dr. don Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber. Que los Sres. Lonton Freres y Ca. han solicitado su rehabilitacion. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 12 de 1879—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á los acreedores del concurso Soulez, á la reunion qué con el objeto de nombrar Sindico provisorio, tendrá hoy 1º de Abril á las 2 de la tarde.—Montevideo, Marzo 27 de 1879—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

Por disposicion de don Andrés Folle, Juez Comisario del Concurso Vazquez, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 5 de Abril á las 2 de la tarde — Montevideo, Marzo 31 de 1879—*José L. Antuña*, hijo. 64

Por disposicion del Dr. Don Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por don José Pastorino contra Don Antonio Baraldo hago saber: Que el dia 14 del corriente en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse la oferta desde las dos y media, se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de dos fracciones de terreno situ. en la Villa de la Union.

La 1ª fraccion se compone de 3689 metros 50 cent. cuads. con frente á las calles Nueva Palmira Porvenir y del Plata

La 2ª fracion se compone de 5175 mts. 16 decis. y 7 cents. cuads. con frente a la calle Nueva Palmira y Porvenir.

Dichas dos fracciones que componen una área total de 8864 m. 47 dcts. y 20 cents. cuadrados, se hallan llenos de árboles frutales etc. tasado el metro cuadrado á razon de 50 c. = 4432 08 El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Abril 12 de 1879. *José Luis Antuña*, hijo Escribano Público. 69

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don J. V. Stewart, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores La-Bir Barget y Ca., bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 30 de 1879.—*José L. Antuña*, Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José B. Gonzalez del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 26 de 1879.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Rodriguez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado señores Caravagno hns., dentro del término de 40 dias. - Montevideo, Marzo 14 de 1879.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Santayana, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estará derecho en los autos que le sigue el concurso Fandiño, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Enero 29 de 1879. *José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

Por disposicion del Dr. don Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Juan P. Ramirez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco Mauá y C.ª, bajo apercibimiento—Montevideo, Marzo 5 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que por auto de fecha 3 del corriente se ha concedido moratorias á don Juan Dellazoppa por el término de un año, nombrándose interventores á los señores don Antonio Piaggio, y José Martinelli. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 11 1879.—*José Luis Antuña*, escribano Público.

Por disposicion del Dr. don Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que por auto de fecha 3 del corriente mes, se ha rehabilitado á los señores Lonton Freres y C.ª. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 7 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público,

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. Jaman Greve y Ca. del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y complices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 27 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

Por disposicion del Sr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Andrés Castelao, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Cornelio Guerra, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 27 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Emilio Soulez del comercio del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 5 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor don Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria de doña Francisca Suleiva de Sienra, citándose á los que se consideren con derecho á ella para que en el término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 21 de 1879.—*Julio Sienra*, escribano público.

Por disposicion del Dor Dn Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos siguidos por el concurso Fandiño contra Dn José Maria Vedmo, hago saber: Que por auto de fecha 14 decorriente próximo pasado se ha decretado interdiccion sobre los bienes del ejecutado, y por consiguiente no puede enagenarlos de ningun modo, hasta nueva disposicion de este Juzgado Lo que hago público á sus efectos—Montevideo Marzo 11 de 1879—*José Luis Antuña* (hijo) Escribano público

De mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se cita, llama y emplaza á D. Cornelio Gonzalez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue Da. Maria Silva de Gonzalez sobre deposito de su persona, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 8 de 1879. *Julio Sienra*, Escribano público.

Por disposicion de don Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Carassale y Aicardi, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de resolver los incidentes de condominio de los diversos buques, tendrá lugar el 7 de Abril á las 2 de la tarde.—Montevideo, Marzo 28 de 1879—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. José B. Gonzalez á la reunion que con el objeto de nombrar Sindico provisorio, tendrá lugar el 3 de Abril á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 28 1878. *José Luis Antuña* [hijo], Escribano Público.

Poe disposicion de Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila, se cita nuevamente á los herederos de D. Pedro Keigan para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 28 de 1879.—Benito Montaldo, Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia, cito, llamo y emplazo al representante de la casa de Seguros contra Riesgos Marítimos, Sr. Bemberg, para que en el termino de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue Juan Lawes, bajo apercibimiento Montevideo, Marzo 31 d 1879.—*José Luis Antuña*, (hijo,) Escribano Público. 65

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Andrés Castelar, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 18 de 1879.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de S. Martin, se hace saber al público á los efectos del artículo 1045 del Código Civil de Procedimientos; la apertura de la testamentaria de doña Cornelia A. del Pino; para que los que se consideren con derecho sobre ella, por cualquier título, concurran ante el Juzgado, á deducirlos en forma dentro del término prefijado por la ley.—Montevideo, Abril 1.º de 1879.—*Juan Prieu*, escribano público. 66

REMATES

Por J. G. Previtali

JUDICIAL

Grande é importante remate de una preciosa propiedad situada en la mejor localidad de la ciudad nueva, calle 18 de Julio núms. 233, 235, 237, 241 y 243, de orden del señor Juez L. de Comercio Dr. Grané, para pago de crédito que reclama D. Eugenio Baubera á D. Lino Herosa.

El martes 15 del corriente, á las 4 de la tarde del dia mencionado, edificada sobre un frente de 21 metros 475 mils. sobre la calle 18 de Julio por 42 metros 95 cts. de fondo, formando una área de 932 metros 351 milímetros ó sea 1,263 varas 75 cents., todo edificado.

No podemos pretender recomendar esta valiosa propiedad, pues su magnífica posicion la recomienda de por sí. La tasacion asciende á la suma de 46.117 $ 56 cents. oro sellado, no pudiéndose admitir oferta que no pasen de las dos terceras partes, ó sean 30,746 pesos oro.

El mejor postor consignará en el acto de la adjudicacion la cantidad de 500 pesos oro, segun lo dispuesto por el Juzgado; para informes, escritorio del rematador, Misiones 172.

Por Juan P. Castro

95—CALLE RINCON—95

CASA DE REMATES Y COMISIONES—Todos los dias jueves á la una doy remate de muebles y demás artículos, sin retirar lote y en ese sentido recibo para su venta cualquier clase de artículos.

Lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche, doy remate de gran surtido de artículos de tienda, porcelanas, comesttibles y artículos de gusto y fantasía.

No siendo dia de remate, vendo particularmente y á bajo precio toda clase de muebles y artículos de los que siempre tengo completo surtido

Unico aviso para los remates y en los carteles daré siempre detalle de lo que existe para la venta. 20

J. G. Previtali

DE LOS MUEBLES PERTENECIENTES AL FINADO DON FRANCISCO ARAUCHO

En la casa Calle Zavala núm. 183

El lúnes 7 del corriente, á las 12 enpunto, daré principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, á saber: muebles de sala, piano, alfombra, aposento de jacaranda, sillas, perchas, aposento caoba, cama de fierro, alfombra, roperos, sillas, etc.

Comedor—juego de comedor, porcelana, cristales, platina, cubiertos, servicio de té composicion.

Biblioteca—Varias obras de mérito y varias menudencias que se omiten.

AVISOS OFICIALES

Secretario del Ministerio de Gobierno.

Montevideo Abril 7 de 1879.

De órden superior llámase nuevamente á propuestas para la provision de cinco mil postes de urunday y quebracho colorado, para telégrafo, con opcion por parte del Gobierno á poder tomar sesenta mil. debiendo ser derechos, forma cuadrada de mayor á menor ó rollizos y con arreglo á la muestra y diseño que podrán ver los interesados en esta Secretaría

El largo minimun de los palos deberá ser de 19 piés ingleses, grueso en la base 5 pulgadas inglesas, por 5 id id grueso en la punta 3 y 1|2 pulgadas inglesas por 3 y 1|2 id id.

Las propuestas deberán fijar el número de postes que se comprometen los proponentes á entregar mensualmente en el puerto de Montevideo, el plazo de la primera entrega, á contar desde el dia en que se firme el contrato, y las condiciones de pago.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas ó de aceptar la que juzgue mas conveniente.

En caso de ser aceptada alguna de ellas, el proponente dará una garantía á satisfaccion del Superior Gobierno.

El 28 del corriente mes á la una de la tarde se abrirán las propuestas en la Secretaria de Gobierno en presencia del infrascripto, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los proponentes.

Eduardo Zorrilla,
Oficial Mayor.

20 p

Secretaria del Ministerio de Gobierno.

AVISO

Los señores don Pablo Antonini y don Cárlo Recalde consecionario para el establecimiento de una fábrica de tierra romana se servirán presentarse á esta Secretaria en el término de 15 dias—Montevideo, Marzo 31 de 1879—*La Secretaria*. 47

AVISO

Se previene al público en general y especialmente á los directores de diarios que desde el dia de mañana D. José Bolo, como contratista para el servicio de correspondencia en toda la República, excepto en los puntos por donde pasa la linea del Ferro-carril Central, es el encargado de conducir los impresos que se llevaban hasta ahora á la Oficina de las Mensajerias Orientales y, por consecuencias aquellos impresos deben ser entregados en la Agencia de dicho contratista cita en la calle del Uruguay esquina de la de Florida en los bajos.

Montevideo, Marzo 31 de 1879.

El Oficial 1º

48

AVISOS GENERALES

Nueva industria nacional á vapor — Con proteccion del Superior Gobierno, fábrica de caños de plomo de todas dimensiones y para cualquier uso, como para bombas, aguas corrientes y gas; tambien se fabrican caños especiales para resistir una presion de 200 toneladas.

Se fabrican caños estañados por dentro y fuera.

NOTA—Se recibe plomo en cambio de caños, y se compra plomo.

Depósito calle del 25 de Mayo núm. 402.

72 *E. Callegari y J. C. Pearce.*

Manuel E. Bernat Escribano público. — Calle Uruguay núm. 25 74.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN EL GRAN BARATILLO DE CALZADO

Por Mayor y Menor

Calle Uruguay núm. 228 entre Daiman y Rio Negro.

En esta acreditada casa sin rival en el ramo, se encuentra un inmejorable surtido del calzado estranjero de las mejores fábricas de Europa, de todas clases y precios sumamente baratos.

Las señores y caballeros que deseen calzar un par de botines, botas ó zapatos, última novedad hechos en el país, elegantes y sólidos, tengan á bien pasar por esta casa, donde encontrarán un surtido completo, á precios baratísimos. Tambien se hacen de medida, con prontitud elegancia y solidez.

Acudan, pues, á esta casa que seguramente quedarán satisfechos.

71. *Juan Bestelli.*

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria que en cumplimiento del articulo 9 de sus estatutos tendrá lugar el mártes 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

Montevideo, 5 de Abril de 1879.

El Secretario.

TODOS A CALZARSE

BARATO Y BUENO

Botas caladas para niñas, de 15 á 30 reales.
Idem abotonadas para idem, de 15 á 30 reales.
Iden para señoras de 25 á 40 reales.
Idem caladas para señora, de 30 á 40 realos.
Zapatos dos tiras, para niñas de 15 á 25 reales.
Idem una tira y hebilla, de 17 á 27 reales.
Zarratitos tiras y hebillas, de 8 á 17 reales.
Idem dos tiras y elásticos, de 5 á 9 reales.
Botines premela para señora, de 15 á 35 reales.
Idem cabritilla, para idem, de 18 á 35 reales.
Botines para caballeros, de 25 á 40 reales.
Botas para caballeros, de 40 á 50 reales.
Idem para niños, de 30 á 40 reales.
Zapatillas á 2, 3, 5, y 9, reales, zapatos para señoras á 8, 10 á 12 reales, zapatillas para señora á 5, 6, 7, y 8 reales; zapatos calados á 12, 15 y 20 reales, zuecos á 2, 3, y 5 reales; zapatos abrochados, con puntera de bronce á 5, 7, 9 y 10 reales, botincitos elásticos á 4, 5, 6 y 8 reales; zapatitos abotonados á 12 vintenes.

POSITIVA SORPRESA

226—Calle 18 de Julio—226

Cerca de la esquina de Rio Nego

62.

El doctor JOAQUIN STAJANO Avisa al público que, de regreso de Europa donde se á ocupado en recoger todos los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como ser el antolarisgoscopio para la garganta y un otoscopio especial para los oidos. Tambien ha traido el gran aparato neumático del profesor Waldemburg, de Berlin, de aire comprimido, para las enfermedades de pecho, como bronquitis crónicas, asma, enfisema, con cuyo aparato obtiene excelentes resultados en el tratamiento de dichas enfermedades.

Recibe consultas en su casa calle del Uruguay 242, altos, entre Dayman y Rio Negro, de 12 á 1 y 1|2 de la tarde.—67.

Teófilo E. Diaz Abogado, calle de Cerrito, núm. 158. 79

ALMACEN

ESQUINA AL COSTADO DEL CABILDO

PLAZA MATRIZ

En este antiguo y acreditado almacen se encontrará siempre un surtido y selecto surtido de toda clase de artículos del ramo, siendo especial en porcelanas, cristales, vinos finos, cigarros habanos, conservas, etc.

Artículos sumamente frescos y á precios baratísimos.

ALMACEN ESQUINA FRENTE AL CABILDO

19

Oficina Universal de Colocaciones las familias y casas de negocios que precisen sirvientes y sirvientas ó bien mozos de Hoteles, Restaurantes y Cafées, para tienda, almacenes, ferreterias etc. idem para abordo, tambien jardinero y peones para quinta y barracas. Acudan no mas á la calle Zabala núm. 60 que serán servidos en el acto con toda confianza y satisfaccion.

José Martinez.

15

DEPOSITO DE PIANOS

PIANOS PIANOS

DE

SHUR Y GRETHE

160—ITUZAINGO—160

Entre Buenos Aires y Sarandi

En esta casa se hallan siempre pianos garantidos de todos precios. Pianos con cuerdas cruzadas, máquina sostenida en bronce y fierro, voces que igualan á los mejores pianos de cola, fabricados para este clima, que tanta fama han obtenido en corto tiempo. Depósito de pianos Pleyel. Se toman pianos usados en cambio, se afina, se compone y se alquilan pianos en el depósito de pianos, Ituzaingo 160, entre Buenos Aires y Sarandi. 14.

MANUEL PAZ Y LAMAS

PROCURADOR

98—CALLE DE BUENOS AIRES—98

32

FABRICA NACIONAL DE ANISADOS

Con privilegio exclusivo del Superior Gobierno

DE

PENADES Y RODRIGUEZ

136—CALLE DEL QUEGUAY—138

En este acreditado establecimiento hallarán nuestros favorecedores un surtido completo de licores finos á precios tan equitativos que están al alcance de todas las clases sociales.

La calidad de ellos no dejará de satisfacer al más exigente, puesto que han sido reconocidos y considerados por el comercio de esta plaza, como licores de primera clase.

Si bien llevan nombres diferentes de los similares que nos vienen del exterior, es por que los mas de ellos son compuestos con materias primas del pais y porque deseamos tambien caracterizar nuestros licores como productos nacionales, propendiendo á la vez á destruir, si nos es posible, las preocupaciones de algunos consumidores que han creido que un producto extranjero basta que traiga á este nombre para que sea mejor.

A excepcion de los *anisados*, todo lo que fabricamos puede decirse que es producto nacional. No estamos lejos, sin embargo de dar al consumo *anisados* hechos con grano del pais.

Recomendamos á los señores negociantes de la capital como de campaña, que vendan nuestros licores, *anisados, bálsamos y bitter* bajo el nombre que llevan pues, siendo elaborados con materias primas de primera clase y por un procedimiento generalmente adoptado en los centros de Europa,

no tenemos opiniones desfavorables.

Para que el comercio y el público conozcan las clases ó nombres de nuestros principales productos, los trascribimos aquí.

LICORES

Perlas del Plata, Rocio Uruguayo, Anisete Nacional, Aceite Nacional de Vainilla, de la Vejez, del Tourista, Oriental, de menta, Elixir de la vida, Aroma Cordial, de Dama, de naranja.

BALSAMOS DEL URUGUAY

De almendras, de lima, de limon, de ananá, de limoncillo, de banana, de sustancias, de rosa, de café, de criolla, de naranja, de vainilla.

ANISADOS

Carabanchel dulce, id seco, anisado doble, id sencillo de 1.ª, id de 2.ª, id de 3.ª

Luis Hernandez PROCURADOR Ofrece sus servicios al público. Defiende gratis á los POBRES, Ciudadela 247 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Juzgado de lo Civil De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil doctor don Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria del doctor don Ramon Vilardebó, citándose á los que se consideren con derecho á ella para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan.—Montevideo, Marzo 8 de 1879.—*Julio Sienra*, Escribano Público.

Toro Inglés

Este hermoso toro de la muy nombrada raza Durham, de pelo colorado, edad 23 meses, con 1 metro 30 centímetros de talle, se halla en el Tammbo de Jesús, calle Agraciada núm. 116.

Las personas que deseen obtener crias de este hermoso toro, pueden dirigirse al mencionado establecimiento.

AGUSTIN J. MORATORIO

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Treinta y Tres 167

24

Aviso

Se desea vender ó arrendar una fraccion de campo comprendida de una suerte de Estancia, ó sean *dos mil setecientas cuadras cuadradas* en el Departamento de Soriano; campo de primera clase con aguadas permanentes y rodeada por los arroyos San Salvador, Arroyo del Medio, y San Martin, formando un rincon; inmejorable ya sea para pastoreo ó labranza.—Para tratar ocurrir á San José, calle de Artigas Grande núm. 132 que se encuentran los títulos y demás antecedentes. 46.

Mantillas

Recibimos un bonito surtido de mantillas de Chantilly clases regulares y muy ricas, echarpes de Chantilly, sevillanas y malagueñas varias formos y clases ricas, batones para señora, confecciones distintas para señoras y niñas, trajes para niños, pañuelitas de punto, escoceses para vestidos y batones é infinidad de otros géneros para vestidos, terciopelo y velretina negra varias clases, un gran negro de clase especial que podemos ofrecerlo fuera de precio.

Correa Lima hnos., Cámaras 145. 64

HISTORIA POLITICA Y MILITAR

DE LAS

REPUBLICAS DEL PLATA

POR

Don Antonio Diaz

(Con autorizacion de autor)

Las personas que quieran obtener tan importante obra, pueden dirigirse á la Agencia de Hoffman y Martinez, calle de Misiones número 127.

Podemos disponer de seis ú ocho ejemplares. 47.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

Se avisa al público que desde esta fecha la tarifa de pasajeros y carga de las Mensagerias Fluviales es convencional.

51—ZAVALA—51 63.

BAZAR ORIENTAL

DE

ESTEVAN MAGGIOLO

Calle 18 de Julio, 89 (antes 85)

Entre Convencion y Arapey

Por liquidacion se venderá su inmenso y variado surtido de artículos modernos y de lo mejor que se introduce al pais, con notable rebaja de precios.

Se ha recibido para semana Santa un gran surtido de mantillas de Chantilly, españolas y de imitacion finas, groes negros y de color, fayas, pequin, rasos, foulard, granadinas, alpacas y alepin negros y de color, géneros para vestidos novedad, gasas, adornos, flecos, blondas, cintas y flores de todas clases, abanicos nacar de Oriente, marfil, dorados, plateados, con plumas, luto, medio luto, chinescos y de fantasia, velos y madrileñas de Chantilly finas, libros de misa y escarcelas de nacar, marfil y de luto, encajes de inglaterra, valencianas y catalanas, blondas guipur, Chantilly y con canutillos, pañuelos Inglaterra, valencianas, bordados y lisos de todas clases, cuellos, puños y mangos, golas, lichos, corbatas y pañuelos pañuelitas elegantes, especialidad en camisas, batas y enaguas bordadas y con valencianas, rebozos de granadina y de gro bordados con blondas, tapados para señora, medias blancas y de color y bordadas para señoras y niñas, cortinados finos para puertas y ventanas, colchas y carpetas de brocato, de piqué y de crochet, camisetas de crespon, de punto de lana y seda, cadenas para abanico, pages, cinturones plegados de clarin y de crespon, peinetones carey, pulseras y collares de filigrana, carabanas y medallones fantasia, botones con valencianas, de hilo, bordados, de cachemira y de percal, paraguitas y sombrillas con Inglaterra y Bruselas, corses de talle largo y elásticos para señoras embarazadas, terciopelo negro y de color, chalones cachemira lisos y bordados, grano de oro, toda clase de telas hilo y de algodon para sábanas y uso doméstico, percales, bramantes, cocos, lienzos, trues todo superior, paño de damas, rosario de nácar y azabache, perfumería sedas, felpas, cordones, borlas, tremellas de oro y plata, gusanillo y toda clase de útiles para bordar y coser, dibujos de punto marca y crochet, imágenes en canabá con sus útiles, cortes de zapatillas y almohadon. Para criaturas; gran surtido de faldones de cambray y cachemira bordado, vestiditos, baberos, gorritas, batitas, bolsidos, camisitas, ajuares completos, garibaldinas, delantales, capitas é infinidad de artículos modernos y elegantes, tela impermeable sin rival.

Para hombres—Gran surtido de las mejores camisas, calzoncillos, camisetas de franela y de punto de lana, seda y algodon, medias, pañuelos de hilo y de seda, medias de lana, de hilo y de algodon, cuellos, corbatas, puños, varitas, gemelos, cigarreras, corta-plumas, ponchos vicuña é infinidad de artículos que se reciben diariamente á precios sumamente módicos.

Para lutos—Especialidad de los mejores merinos, ituzaingo 180, entre Buenos Aires y Sarandi, crespones franceses, crespon, luto, aderezos, alpacas alepin, pople, seda negra, medias y guantes.

Para novias—Un escogido surtido de gró faya, pequin blanco, clarin, coronas de azar, velos y tul para novias, abanicos de nácar y de marfil, ropa blanca fina y regular, ajuares completos, guantes blancos y de color, de 2 á 6 botones é infinidad de artículos de moda.

Alfombras—Se acaba de recibir un lindo surtido de tripes la mejor clase y gustos escogidos. Bruxelas y rizado, paño de alfombra especial, jergon tres hilos, esteras, chuces, tiras para alfombra, felpudos, hules para lavatorio y mesas, hule de piso sin rival, carpetas de hule.

LIQUIDACION POSITIVA

A PRECIOS BARATISIMOS

BAZAR ORIENTAL

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 89

(Entre Convencion y Arapey)

Se reciben por su justo valor las monedas desmonetizadas del valor de un peso de 5 francos y chilenas en las ventas al Contado.

Por Mayor y Menor

PLATA MAGICA

ESPECÍFICO PARA PLATEAR INSTANTÁNEAMENTE

DEL QUÍMICO WULT, DE VIENA

Premiado en varios exposiciones

Método sencillo — Al alcance de todos

Galvanizacion simple, Sólida, duradera Y económica

Platea instantáneamente todo objeto de metal cobrizo, cubiertos, bandejas, candelabros, cacharras y toda pieza de uso ó adorno. Las platinas desmejoradas se ponen como nuevas. Los objetos de plata quedan con un bruñido brillante. A todos conviene. Con poco trabajo y costo, las familias, hoteles, confiteros, ferreteros, bazares, etc. etc. pueden tener plateados y bruñidos los objetos de metal cobrizo, platina ó plata.

Se garante este específico libre de toda compos

LA RIFA DE UNA CASA

Siendo imposible efectuarse el dia 24 como se ha anunciado por ser escasa la venta de los billetes, y ademas imposible tambien de recolectar los que hay repartidos, se ha pedido y obtenido el permiso de la autoridad para prorrogarla hasta el 17 de Abril que será el último plazo. Quedan avisadas las personas que nos han favorecido comprando billetes, y los que quieran imitarlas en la jugada de la lotería del 17 de Abril, en la confitería del Sol de Oro calle del 18 de Julio número 431, estarán de venta los billetes hasta esa fecha. Se recibe plata desmonetizada y cobre, la garantía para esa rifa es el dueño de dicho establecimiento.

NOTA—Los billetes 3,080, 3,081; desde 3,084 hasta 3,099; desde 4,600 hasta 4,679; desde 2,456 hasta 2,467 y 9,506, 9,507, 9,508 han sido estraviados y no tendrán valor á ménos que la persona que alegue haberlos comprado presente al vendedor antes de la jugada en la confitería del Sol de Oro ó en la Jefatura de Policía, los dueños de establecimientos y personas que se les haya dado billetes, en comision que por olvido no se hayan recogido, harán un servicio en mandarlos entregar la víspera de la jugada.

Montevideo, Marzo 21 de 1879.

Los Propietarios

27

OFICINA CENTRAL

DEL

REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley de la seccion 3ª y 11ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo, núm. 461 y 463.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella, solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley ya citada.

Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas *Nin y Gonzalez, Mendez y Blanco* patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

6 N. 1º—perm.

Banco Comercial

Balance en 31 de Diciembre de 1878

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	$ 2,040.237 42	
Finca calle Zabala y Cerrito	60.000 00	
Varios deudores	2,553.656 72	
	$ 4,653.894 14	

PASIVO

Capital integrado de 3.532 acciones á 400 $ cada una	$ 1,412.800 00	
Capital ingresado del fondo de reserva	23.242 13	$ 1,436.042 13
Emision en circulacion		942.300 00
Varios acreedores		2,275.552 01
		$ 4,653.894 14

Montevideo, 31 Diciembre 1878.

PP. Banco Comercial

J. G. Ingouville.

V.º B.º

JUAN JOSÉ SOTO

Inspector de Bancos.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

SUCURSAL DE MONTEVIDEO.

Balance del mes de Diciembre de 1878.

ACTIVO

Valores á cobrar diversos deudores	$ 3,220.441 38	
Caja, existencia en efectivo	1,294.161 36	
en papel nacional	228.103 34	
	$ 4,742.706 08	

PASIVO

Capital realizado	$ 1,000.000 00	
Diversos acreedores	2,564.805 24	
Id. id. papel nacional	228.103 34	
Emision en circulacion	949.797 50	
	$ 4,742.706 08	

S. E. ú O.

Montevideo, Enero 7de 1878.

F. S. Weldon

Gerente.

V.º B.º

JUAN JOSÉ SOTO

Inspector de Bancos.

HOTEL ESPAÑOL

SARANDÍ 399 Y BACACAY NS. 10 AL 20

DE

JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del Teatro Solis y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en él las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas, como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que va á los renombrados baños de la playa de Ramirez pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos, al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapatero mas aventajadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilos y sedas para zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay un gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA

103—18 de Julio—103 34

INTERESANTE

Se desea alquilar la casa tres esquinas del Reducto, camino Millan, núms. 270, 272 y 274, por cuyo frente cruzan el tram via de la misma direccion y el de Suarez, y donde existe desde años atras un acreditado negocio de pulpería.

Su propietaria alquila la casa y se desprende del negocio, con ó sin la condicion de la compra de las existencias de almacen que se encuentran en ella, por no poderlo atender, á causa del fallecimiento de su esposo.

Su aparente situacion y el crédito de que siempre ha gozado, son una segura garantía para el porvenir del que se interese por la referida casa. —En la misma encontrarán con quien tratar.

29

No mas dolores

En los partos—El Dr. DUCHENE ha recibido de Paris un aparato especial para administrar sustancias anestésica en los partos. El uso de los anestésicos es adoptado hace mucho tiempo en las grandes ciudades y en los asilos maternales donde se ha observado que la intensidad de los dolores, sobre todo en las primerizas, paraliza las contracciones del útero y aumenta la duracion del trabajo, poniendo á menudo en peligro la vida de la madre y de la criatura. La respiracion del ôter ó del cloroformo aunque suprimiendo los dolores, deja al útero toda su contractilidad y por esta misma razon disminuye la duracion del trabajo y el peligro que amenaza á la madre y á la criatura. Igualmente el doctor Duchene ha recibido un aparato para CALMAR LOS VOMITOS persistentes que tanto cansan á las enfermas durante los tres primeros meses del embarazo.—Sarandí 170, consultas de 1 á 2 de la tarde.

41

NUEVA CARRERA

DE

DILIGENCIAS

DEL PUEBLO DEL DURAZNO Á FARRUCO Y EL PUERTO DE POLANCO DEL RIO NEGRO

En combinacion con el Ferro-carril C. del Uruguay

Con escalas en puntas de Cuadra, puntas de Chileno, Pajas Blancas, Blanquillo, Las Cañas y Capilla de Farruco.

Salida de Montevideo: los dias 8, 16, 23 y 30 de cada mes.

Salida de Farruco y Rio Negro: los dias 4, 12, 20 y 27 de cada mes.

La diligencia saldrá del Durazno al dia siguiente de la llegada de adentro á las 4 de la mañana y de Farruco á las 5 de los espresados dias.

Cada pasajero podrá llevar de equipage hasta 20 libras de peso y por el excedente pagará arreglado á la tarifa.

AGENCIAS

En Montevideo, calle del Rio Negro núm. 13 Hotel del Sr. José Ibarra al 1 de de la Estacion del F. C. C. del Uruguay.

En el Durazno, Hotel del señor Gutierrez.

En Farruco, en la casa de la viuda del finado Jauge.

En el Rio Negro, en la casa de la señora doña Toribia Marquez.

DE CANELONES, SAN RAMON Y TALA

De Canelones para San Ramon y el pueblo del Tala y vice-versa, todos los dias nones.

AGENCIAS

En Montevideo—calle del Rio Negro núm. 13, fonda de José Ibarra.

En Canelones—En el «Hotel Francés», en la plaza.

NUEVA FÁBRICA DE VELAS DE CERA

CALLE 18 DE JULIO Nº. 266

(Esquina Queguay)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en el país, la que se blanquea y depura por los procedimientos y en los aparatos inventados por el propietario, ofrece á los consumidores de este artículo un surtido general y á precios mas reducidos que á las importadas del extranjero, garantiendo al mismo tiempo su calidad y finura.

perm.

MIGUEL GARBISO

MÉDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 á 2 de la tarde, en su casa, Colon número 55, esquina á Piedras.

NO MAS CALVOS

ACEITE DEL DOCTOR LAFUENTE

Se encuentra en venta en todas las Boticas y Peluquerías de la capital.

Depósito General, Droguería y Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio esquina Convencion, Montevideo.

AGENTES EN CAMPAÑA

Florida	M. Castellá y Ca.
Paysandú	Carolina Dubay.
Durazno	M. E. Ibañez.
Porongos	Piquet y Zabater.
Mercedes	Millan Hnos.
Colonia	Anselmo Criado.
Fray Bentos	Solá y Nadal.
Artigas	Marquez Hnos.
Salto	Orcasitas y Arteta.
Canelones	Angel Basso.
Tacuarembó	Pablo Valdez.
Itaquí	Antonio Diaz de Valle.
Ribera	Correa y Ca.
Yaguaron	Marquez Hnos.
Aceguá	Julian del Campo.
Santa Lucía	Jaime Sala y Armenga
Union	Sienra y Arade.
San José	Pedro Diaz y Ca.
Dolores	Juan Sanguinetti
Santana do Livramento	Correa y Ca.
Minas	Chape Hnos.
Rocha	L. Lorenzo y Lozada.
Sauce	Fernando Castro.
Pando	Mariano Saldamando.
Treinta y Tres	José A. Oliveres.
Maldonado	A. y Rebolledo.

Dr. P. CAZENAVE Y Ca.

CIRUJANOS-DENTISTAS Americanos — CIRUJANOS-DENTISTAS Americanos

Con diplomas de Boston (Estados-Unidos)

y el de la Honorable Junta de Higiene de Montevideo

Ofrece sus servicios al público en su nuevo estudio calle Soriano número 118 (altos), y avisa al mismo tiempo haber recibido nuevas máquinas de Estados Unidos, pudiendo hacer por este motivo todos los trabajos de su profesion á precios mas baratos que cualquier otro establecimiento de Montevideo.—Extraccion de muelas sin dolor por un nuevo sistema sin emplear el gas.

DOCTOR P. CAZENAVE C.ª

CIRUJANOS-DENTISTAS AMERICANOS

118—CALLE DE SORIANO—118

FERRO-CARRIL DEL NORTE

ITINERARIO

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1878 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 s.	1 m.	3 s.	3 m.	5 p.	5 m.	DIAS DE FIESTA m.	
Central	4	40	9	40	5	00	1	00
Fynn	4	56	9	56	5	16	1	16
Nocetl	4	59	9	59	5	19	1	19
Perez	5	06	10	06	5	26	1	26
Hansen	5	10	10	10	5	30	1	30
Llamas	5	17	10	17	5	37	1	37
Lecocq	5	27	10	27	5	47	1	47
Santa Lucía	5	32	10	32	5	52	1	52

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 a. m.	2 m.	4 a. m.	4 m.	6 p. m.	6 m.	DIAS DE FIESTA p. m.	
Santa Lucía	8	10	11	10	6	10	2	10
Lecocq	8	15	11	15	6	15	2	15
Llamas	8	25	11	25	6	25	2	25
Hansen	8	32	11	32	6	32	2	32
Perez	8	36	11	36	6	36	2	36
Nocetl	8	43	11	43	6	43	2	43
Fynn	8	46	11	46	6	46	2	46
Central	9	10	12	10	7	10	3	10

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los *ptos de parada* cuando haya pasajeros.

EXPOSICION UNIVERSAL

DE FRANCISCO PIRIA

ESQUINA CALLE 33 NÚMS. 160, 162, 164 Y 166

MONTEVIDEO

GRAN LIQUIDACION DE FACTURA

Es innecesario decir que en esta casa encontrará usted los artículos mas baratos de lo que se venden en Europa.

La justa y merecida fama universal que goza este establecimiento es la mayor prueba de que nosotros regalamos los artículos.

Nuestras ventas se basan en la gran cantidad, vender mucho, ganando poco, produce mejor resultado que vender pocas ventas ganando mucho.

Es doble ó este gran surtido en nuestro establecimiento.

En esta casa encontrará usted el mas completo surtido de telas, gran taller de sastrería, mercería, sombrerería, géneros de todas clases, ropa hecha por mayor, surtido de cristalería, porcelanas, artículos de lujo y gran fantasía, sederías, en una palabra, toda clase de artículos y porcelanas, artículos de lujo y gran fantasía, sederías, en una palabra, toda clase de artículos que usted busque lo encontrará en nuestro establecimiento.

A continuacion damos un pequeño detalle del inmenso surtido de alhajas de oro y plata y relojes que se encuentran en nuestro establecimiento.

Entérese usted y no deje de venir, pues tenga entendido que lo que otros venden por 100 nosotros lo regalamos por 10.

SURTIDO DE ALHAJAS

Medallones de oro macizo cincelados muy finos . . . $ 6
Cadenas de oro macizo cincelado á 5
Cadenas de oro macizo de gran lujo y gusto 5
Cadenas de oro macizo de gran novedad á 4
Cadenas de oro macizo de gran lujo trabajo á buril nuevo . 5
Cadenas de oro macizo de gran novedad á 4
Cadenas de oro macizo de gran lujo trabajo á buril nuevo . 5
Medallones de oro cincelado á dos cristales muy finos . 4
Medallones de oro macizo á dos cristales muy finos . . . 5
Medallones de oro macizo á un cristal 4
Medallones de oro macizo con dos cristales y esmalte que se con no se regalan á 6 y á 5
Medallones de oro macizo cincelado con dos cristales esmalte Rio del Japon lo mas rico 6
Medallones de oro macizo cincelado de un solo con dos cristales y esmalte 4
Medallones de oro macizo cincelado con dos cristales y esmalte 4
Medallones de oro macizo cincelado con dos cristales y esmalte 4
Medallones de oro macizo cincelado de un solo